

LA ILUSTRACION MILITAR



REVISTA
LITERARIA, CIENTÍFICA Y ARTÍSTICA

AÑO V

MADRID

NÚM. 14

Condiciones para el año 1884

PRECIOS DE SUSCRICION CADA MES

	PESETAS	CÉTS.
Para los actuales suscritores.	1	50
Para los nuevos suscritores que verifiquen su inscripcion y pago antes del 1.º de Febrero.	1	50
Para los que se suscriban despues del 1.º de Febrero.	2	

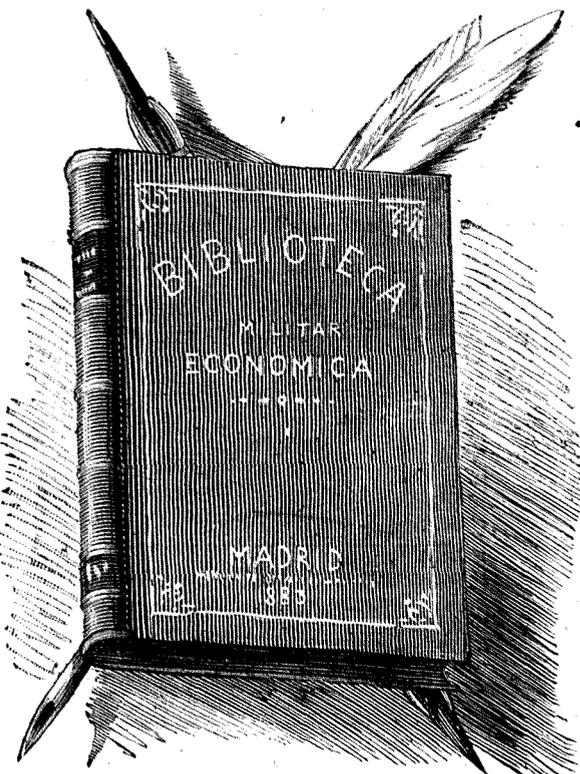
Á LOS NUEVOS SUSCRITOTES SE LES REGALARÁ EL «ALMANAQUE» PARA 1884

LA ILUSTRACION se publicará tres veces al mes.

Los tomos de la «Biblioteca Económica» dejan de formar parte de esta publicacion, y no se repartirán á los suscritores; oportunamente daremos cuenta de la forma en que la Biblioteca continuará sus trabajos, pudiendo anticipar que será con notables ventajas para los suscritores de esta REVISTA.

ADVERTENCIA

El presente número, y los que se publiquen en lo sucesivo hasta nuevo aviso, forman parte del segundo tomo que da principio en el número de 1.º de Enero de 1883. Constando el primer tomo ya coleccionado de LA ILUSTRACION MILITAR de 460 páginas, y no alcanzando lo publicado en el último año para formar el segundo más que hasta la pág. 200, hemos creído lo más conveniente aplazar la terminacion de éste hasta que pueda representar un volúmen igual al primero, que es el que tienen precisamente todas las publicaciones de índole análoga. Cuando llegue este caso, regalaremos á los suscritores una magnífica portada y el correspondiente índice.



ANUNCIOS

IMPRESOS MILITARES
DE VENTA EN EL
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
LA ILUSTRACION MILITAR,
ALMIRANTE, 2 QUINTUPLICADO

Se sirven á vuelta de correo toda clase de impresos y documentos para las Oficinas de los primeros Jefes, Detall, Almacén, Cajeros, Habilitados, Compañías, Gobiernos Militares, Bibliotecas, Caja de recluta, etc., etc.
Hay además toda clase de libros rayados y en blanco, Registros, papel timbrado y cuantos encargos se pidan, con arreglo á los formularios que se remitan, facilitándose todo en condiciones muy ventajosas y económicas.

BIBLIOTECA ECONÓMICA

PUBLICACION ÚTIL A TODAS LAS CLASES DEL EJÉRCITO Y LA MARINA

OBRAS PUBLICADAS Ó EN PRENSA

VOLÚMENES	OBRAS	TOMOS
1. ^o	Operaciones de noche en campaña.	1
2. ^o	Los progresos de la guerra.	1
3. ^o	Manual de estrategia.	1
4. ^o	Historia Militar.	1. ^o
5. ^o	Historia Militar.	2. ^o
6. ^o	Historia Militar.	3. ^o
7. ^o	Historia Militar.	4. ^o
8. ^o	Idem id. (en prensa).	5. ^o
9. ^o	Idem id. (en id.).	6. ^o
10	Idem id. (en id.).	7. ^o
11	Estudios sobre el combate.	1. ^o
12	Estudios sobre el combate.	2. ^o
13	Deberes del jefe de Batallon.	1

Los pedidos pueden dirigirse al Administrador y corresponsales de
LA ILUSTRACION MILITAR

LA INSTRUCCION MILITAR

REVISTA DECENAL

15 ENERO 1884

ADMINISTRACION, REDACCION
ALMIRANTE, 2, QUINTUPICALO

TOMO 2.º, NÚM. 14



DON LEOPOLDO CANO Y MASAS
CORONEL, GRADUADO COMANDANTE DE ESTADO MAYOR

SUMARIOS

GRABADOS.—D. Leopoldo Cano, (*dibujo de Vadillo*).—Arretralladora Hotchkis.—Fuego en retirada, (*dibujo de D. Evaristo Barrio*).—Monumento de Isabel la Católica.—Album Militar: Retratos de Coronales.—El Comendador Salvi.—Honores á los defensores de la torre de Colon.—Fiesta de la Epifanía en Constantinopla.

TEXTO.—Crónica.—Las grandes ciudades consideradas militarmente, por Adolfo Llanos.—Explicacion de los grabados.—Poesías: Sonetos de autores portugueses, Traducción de D. Luis Vidart.—El Caudillo D. Lúcas, por el General D. J. Guillen Buzarán.—Una hoja de mi cartera, por el Licenciado Bries.—Los héroes de Filipinas, por D. Pio A. de Pazos.—Reformas en el Cuerpo de Carabineros, por D. Jaime Cifuentes.—La clase de sargentos, por A. Ordax.—El pedazo de pan, por Aniceto Valdivia.

CRÓNICA

En el trascurso de los últimos días no ha ocurrido en el exterior ningun suceso que pueda interesar vivamente nuestra atencion, por lo que damos hoy preferencia á la Revista interior.

La crisis política planteada en el parlamento, con motivo de la discusion del mensaje, está á punto de resolverse; mas como esta clase de asuntos no cae bien bajo la jurisdiccion de nuestra crítica, nos limitamos á exponer nuestro deseo de que la solucion sea la más conveniente á los altos intereses de la patria y la monarquía.

Segun anunciamos en nuestro último número, han sido presentados á las Cortes los proyectos de aumento de sueldos, pensiones y division territorial.

Conocida es nuestra opinion respecto á los haberes de todas las clases militares.

En muy repetidas ocasiones LA ILUSTRACION MILITAR ha sostenido la necesidad y la conveniencia de no justificar ningun género de descontento, rehusando á las necesidades más imperiosas del Oficial, una satisfaccion tan completa como fuera posible. En fin, toda la prensa profesional y aun la mayor parte de los periódicos civiles, ha reconocido la justicia de estas reclamaciones.

El General Lopez Dominguez, ha creído que era ya tiempo de atenderlas y lo ha hecho en una disposicion que ha sido desde luego objeto, por su especial índole, de encontradas observaciones.

Se ha dicho, por ejemplo, que algunas clases no sufren apenas modificacion en sus haberes; se ha presentado enfrente de la escala de sueldos propuesta otra que resolvería, de una vez, todas estas tristes cuestiones de subsistencia material.

No discutiremos la razon esencial de esta proposicion; pero preciso es recordar que en sociedad, en política, todo es transaccion. Transigiendo, dentro de ciertos límites, se va y se llega á alguna solucion ventajosa. La intolerancia, las aspiraciones, las exigencias absolutas, aquello en fin, de *todo ó nada*, es *nada*, acaba siempre en *nada*.

Otra objecion se ha hecho al aumento de sueldos. Para no gravar la Hacienda en más de cinco millones de pesetas próximamente, se ha debido recurrir á una reduccion del contingente de soldados, toda vez que ni el personal de Oficiales ni el material resultan hasta ahora disminuídos.

El argumento desde el punto de vista de lo que debe ser un Ejército para merecer este nombre, es muy digno de atencion; pero en primer lugar está fundado sobre una conjetura, y luego, preciso es reconocer que una solucion buena á un estado de cosas muy malo, no puede ser otra cosa que un mal menor. Y por malo que sea satisfacer las necesidades del Oficial, á costa por ahora, de un determinado contingente de tropa, preciso es admitir el término relativamente mejor del dilema. Los impugnadores tendrán razon cuando presenten un medio *menos malo* que el expuesto para resolver el conflicto militar económico de las presentes circunstancias. Nosotros no vemos otro que el aumento franco, directo, legal en fin, de los haberes.

Se ha dicho más todavía contra el aumento de sueldos; se ha invocado al país. El país en efecto po-

dria soportar Oficiales bien pagados, lujosamente pagados, si el número de éstos y el coste general de la organizacion del Ejército fuese proporcionado á los recursos, á la riqueza total económica.

Esta objecion suscita el problema de organizacion general, y no es para tratada en crónica. Diremos solamente que el país *somos todos los españoles*, que el país ha cometido y cometerá todavía muchas locuras por su indiferencia en general para los estudios científicos, los únicos que dan hábitos de reflexion y juicio maduro; y en fin, que el país expia ahora sus propios extravíos, porque él mismo, con sólo la guerra carlo-religiosa, ha creado este estado de incertidumbre, de anarquía, de sorda y rencorosa lucha que pudiera muy bien acabar con la patria si descendié á las calles.

El proyecto de pensiones militares, es una reforma aceptada y propuesta por el anterior ministro.

Pero en nada disminuye esta circunstancia, el mérito del General Lopez Dominguez, poniendo toda su energia al servicio de estas reclamaciones del Ejército que urgía y urge satisfacer á toda costa.

El criterio de los años de servicio es el único justo, no ya para este caso, sino para muchos otros, en que no se aplica ó no se ha aplicado, con notorio perjuicio de la equidad.

Y de tal importancia nos parece la adopcion de este criterio, sobre el de las jerarquías que á tantos absurdos conduce, que la objecion hecha al proyecto con respecto á la cuantía de las pensiones, nos parece apasionada, pues todas estas cuestiones de cantidad, tienen en cualquier circunstancia arreglo más fácil que las de una sustitucion de criterio.

Además, si por medios prudentes y decorosos pudiéramos llegar á conseguir nuevas mejoras en los sueldos, las pensiones tendrían así un crecimiento natural y ya á nuestro juicio suficiente.

En la ley constitutiva del Ejército se manifestaba ya el propósito de sustituir la actual division territorial militar, por otra más adecuada á los modernos principios tácticos.

La norma, no ya de una organizacion militar, sino de una organizacion cualquiera, de toda combinacion encaminada á conseguir un cierto resultado práctico, consiste ante todo en *coordinar* un conjunto mayor ó menor de acciones, para la consecucion de un fin previamente *determinado*. Si no se olvidara tan frecuentemente en la diaria experiencia de la vida que lo primero que procede hacer en todo ejercicio de la actividad, es definir bien, darse bien cuenta de lo que se quiere, y *determinar* perfectamente el fin deseado, el punto adonde se propone uno llegar, no se cometerían tantos errores, que no reconocen otra causa que la precipitacion y la vaguedad, la incoherencia, la ignorancia en fin, más ó menos total, del término que se persigue.

En materia pues de division militar territorial hay ante todo, que fijar, que concretar bien el fin de esta division.

Se puede, por ejemplo, tratar de organizar las fuerzas armadas de tal modo que se pueda saber de antemano con precision: 1.º los días que necesitaremos emplear para agrupar un tal ó cual número de soldados (hombres perfectamente armados y equipados), en diversos puntos del centro de la Península ó las fronteras; 2.º las plazas fuertes cuya guarnicion convendrá reforzar ó no, las líneas de tropas combatientes y servicios auxiliares, que se necesitará establecer para un caso de defensa; 3.º los puntos por donde será más ventajoso avanzar caso de una invasion por extranjera tierra, etc., etc.

Todos estos diversos fines, principales unos, secundarios otros, relacionados todos entre sí, deben ser rigurosamente descritos antes, para razonar y hacer eficaz una particular disposicion de las fuerzas armadas, permanente en tiempo de paz, y ágil y todo lo más flexible que se pueda en tiempo de guerra.

El General Lopez Dominguez ha obtenido autorizacion para plantear este árduo problema, y ha expuesto razones diversas para no someter á la crítica parlamentaria este género de reformas.

Por nuestra parte creemos que deben ser sometidas en cambio al examen de *militares y hombres científicos* de muy diferentes categorías, porque ningun concurso puede ser ocioso en estos complejissimos puntos de organizacion militar nacional.

La alteracion de las divisas militares está inspirada en un criterio de seriedad y sencillez, que tal vez en algun empleo (como el de Comandante, por ejem-

plo) puede parecer extremado; pero siendo evidente que las instituciones armadas descansan en razones sociales de gran transcendencia y toman de aquí su carácter de perpetuidad y su prestigio, para nada hacen falta efectos escénicos que la divulgacion de la cultura hace cada vez más inútiles, porque á nadie engañan.

Por otra parte, unas divisas fácilmente observables á larga distancia, son funestas en tiempo de guerra. Sabemos esto por informacion experimental. En fin, parece haberse también tenido en cuenta para esta innovacion la cuestion económica. De ahí la sustitucion en los sargentos del galon de oro por el encarnado de estambre.

Se podría, pues, discutir cualquier detalle dentro del nuevo sistema de divisas, pero no el sistema mismo, las razones y buenos deseos en que se apoya.

Un punto más difícil de esta cuestion es el referente á la uniformidad ó diversidad, segun los distintos cuerpos ó las dos grandes divisiones de tropas: *combatientes* y *auxiliares*; las que realizan directamente una accion ofensiva y las que auxilian esta accion.

Para llegar aquí á una solucion lógica, será preciso: 1.º, un análisis muy profundo de *todas las distintas funciones* que implica la institucion Ejército; 2.º, resolver sobre el número de funciones que convendrá distinguir, no olvidando nunca los perjuicios de una division insuficiente ó una division extrema; estudiar, en fin, bien y no sacrificar nunca la unidad á la variedad, ni la variedad á la unidad, pues en el caso de los uniformes, por ejemplo, puede ser útil que á primera vista, por una distincion muy marcada de colores, se reconozcan bien las diferentes armas y cuerpos auxiliares del Ejército. En cambio, dentro de una misma arma, el uniforme debe ser el mismo.

Aún no hemos podido explicarnos qué motivó en el Congreso el animado incidente Portuondo. Hablaba este señor de las reformas de guerra, y dijo: «Como diputado y como militar.....» pero no pudo continuar; protestas diversas apagaron su voz y se oyó decir: *que allí no habia más que diputados.....*

Exactamente, ¿pero qué triste espíritu de animadversion hacia el Ejército ofensa á algunos hombres civiles, hasta el punto de juzgar ilícito que un diputado establezca una distincion tan natural como la que realmente existe entre una opinion política ó general y una opinion técnica? El Sr. Portuondo quiso dar á entender, y tenía y tiene perfecto derecho para ello, que como diputado, como hombre político, había formado tal ó cual opinion de las reformas. Y luego como militar, desde el punto de vista profesional, técnico, tal ó cual otra ó la misma. ¿Qué hay en esto de irreverente ni aun bajo el aspecto de la más rigurosa disciplina? En materia doctrinal, los militares tenemos el derecho comun á toda persona; podemos opinar. Despues, en el servicio, sólo podemos obedecer.

Como digna hijuela de la anterior cuestion, parece haberse suscitado otra que afecta muy seriamente á la dignidad y las más legítimas é incontrariables aspiraciones de los Oficiales que se sienten capaces de justificarlas.

Trátase de nuestro derecho para ser elegidos Diputados á Cortes, y se pretende que debe negársenos por consideraciones de disciplina, para que un Oficial particular, en fin, no pueda atacar los proyectos de un General ó del mismo Ministro de la Guerra.

El General Lopez Dominguez trató ya este punto hace algunos años, y por cierto que hizo una frase digna de una incesante divulgacion entre nuestros ofuscados hombres políticos. El sentido, el fondo de esta frase era un hecho de evidencia abrumadora. El General vino á decir, en resumen, que era indispensable abrir las válvulas del parlamento y la prensa á las necesidades de la crítica profesional, porque cuando no se discute en los periódicos ó en las Cortes, se conspira en los cuarteles.

Por otra parte, la profesion militar no implica la renuncia á derechos en cierto modo irrenunciabiles, lo mismo desde el punto de vista del país que del individuo. ¿Por qué se ha de restar á aquel la probabilidad de que entre los miles de Oficiales de su Ejército haya un gran hombre de Estado? ¿Y por qué se ha de impedir que éste se revele, se determine, se desenvuelva en el medio más natural y favorable á este desenvolvimiento? Pero se dirá: «que no deje la carrera militar, porque un General no tiene nada que ver con un hombre de Estado, con un gran político». Pues he ahí precisamente la cuestion; el arte de la guerra va cada vez más asimilándose,

Identificándose con el de la política. Los nuevos sistemas de reclutamiento, el predominio de la iniciativa del soldado. (Lo que implica una educación apropiada), la movilización, no ya de un Ejército á la manera antigua, sino de toda una nación, la influencia de los medios de comunicación, según que hayan sido previamente mejor ó peor establecidos, todo en fin, lo que se contiene bajo el nombre de *Administración*, de *Gobierno*, reduce tanto el poder del genio, que ya no puede ser, la responsabilidad de la derrota ni la satisfacción del triunfo, privilegio exclusivo ni aun principal del General en Jefe, sino de la generación de hombres políticos que hayan venido rigiendo el país durante una cierta época.

De modo, que lejos de parecer anómalo, debe considerarse muy justificada una especie de cópula profesional entre hombres de armas y hombres políticos. Casi aun podría decirse, admitiendo la división de estrategia y táctica, que éstos son los verdaderos estratégicos y aquéllos los tácticos.

Los políticos preparan realmente y hasta donde es posible la acción: los militares la empeñan. Si entre los tácticos apareciese uno con las cualidades de hombre político, y los conocimientos científicos indispensables, sería, al término de un corto aprendizaje, algo más todavía que el tan admirado Bismarck, verdadero triunfador en la guerra franco-alemana, con la cooperación de un táctico, de un hombre de profesión tan incuestionablemente sabio como Moltke.

Ha vuelto á hablarse en París de una cuestión que no debe ser bajo ningún aspecto desatendida, porque las circunstancias pudieran obligarnos á tomar algún partido en ella, y los gobiernos previsores deben siempre conocer de antemano las diferentes formas de actitud que convendrá mantener en cada caso concreto. Se trata del istmo de Suez. Un periódico que se redacta más en Francia que en España, *Las noticias de París*, cree que España debería enviar á Suez 20.000 hombres perfectamente equipados y armados, y cita entre las ventajas que este servicio á la civilización podría reportarnos, la de entrar en concierto con las grandes potencias, y la menor presión que representaría en las soluciones políticas la ausencia de un contingente importante de fuerzas armadas.

No hemos dado cuenta de esta proposición para rebatirla, ni aun para apreciar la discreción de los argumentos que ha creído deber aducir el colega en su apoyo.

Inspirados en una gran tolerancia, reconocemos ante todo el derecho individual de decir nimiedades ó impertinencias, salvo en casos muy extraordinarios ó de gran agitación social.

Por consecuencia, lo que nos ha impulsado principalmente á recoger y consignar estas noticias parisienses, es nuestra propia opinión sobre lo que importa tener estudiadas todas las distintas maneras de intervenir en cuestiones exteriores, para que en ninguna circunstancia nos veamos obligados á obrar aturdidamente y á ciegas, ó sin conocimientos previos, ni plan ninguno.

La prensa ha anunciado estos días un pensamiento de reforma, muy interesante para las clases militares. Los pasajes para Ultramar son carísimos. El General Socías, según un colega, en unión del Ministro de la Guerra, se propone estudiar la manera de que el Estado no abandone un servicio que en sus manos puede ser más productivo para el Tesoro y más beneficioso para todos los pasajeros.

Encomendar, en fin, este servicio (que hoy está entregado á particulares) á la Administración Militar: tal es el pensamiento del Sr. General Socías, muy digno indudablemente de estudio, porque suscita el problema económico de hasta qué límite es conveniente que el Estado se descargue de cuidados administrativos. Simplificar la acción del Estado, es el objetivo económico; pero es ya notorio que hay servicios tan importantes para la sociedad, como el de comunicaciones, por ejemplo, que en ningún caso puede convenir confiarlo al interés altamente codicioso y egoísta del individuo.

En un proyecto del ministro de la Gobernación, relacionado con un nuevo sistema de administración provincial, se ha creado una especie de subgobernadores que, con el título de *Delegados*, ejercen funciones de alta inspección y mantenimiento de orden público.

No tenemos competencia para juzgar esta reforma bajo su aspecto técnico; pero llamamos la atención de nuestros compañeros de armas hacia ella, y

les excitamos á que la lean y estudien con alguna atención, porque una de las condiciones que bastan para desempeñar estos cargos y otros inferiores es la de ser militar. Pero aquí el ministro de la Gobernación ha adoptado el (en España sobre todo) absurdo criterio de las categorías, en vez del más equitativo de instrucción ó tiempo de servicio al Estado.

De ahí un primer defecto de esta disposición, pues como la lentitud de ascensos en la milicia y en muchas de las carreras civiles, es el hecho más característico de la mala administración en esta época, á la ya bastante triste injusticia de no pasar de los puestos inferiores de las respectivas escalas, añaden las leyes un irrisorio veto para ocupar ciertos cargos fundándose, en qué?, en no haber tenido la suerte de obtenerlos antes. Así es como no habrá nunca paz en España, porque los jóvenes que no han sido altos funcionarios y se les cierra todo camino de llegar á serlo por medios honrosos, pisotearán mañana esas leyes egoístas y absurdas.

LAS GRANDES CIUDADES

CONSIDERADAS MILITARMENTE

Si la guerra no fuese una necesidad impuesta por las circunstancias y elemento superior á las razones de la conveniencia, sería en algunos casos crimen de lesa civilización tan odioso como imperdonable.

Mas cuando la dura ley de la guerra pronuncia su última palabra, que no admite subterfugios ni atiende á consideraciones, los tímidos y los cobardes aumentan con su voz el clamoreo de los animosos, y por unanimidad se pide la guerra como medio único de salvación.

Pero esto suele suceder en los postreros instantes del conflicto, cuando no hay medio humano de pasar por otro punto, cuando las gentes menos aficionadas al arte de combatir y más enemigas del uniforme oyen con la imaginación el estallido de las bombas y ven con los ojos del miedo las bayonetas extranjeras. Ya en tales casos, todas las precauciones parecen insuficientes y todos los recursos mezquinos: los que durante la paz abogaron contra la milicia pidiendo menos presupuesto militar, menos armas, menos Oficiales, menos soldados y menos sueldos, piden un fusil para cada habitante y un cañón para cada casa y una fortaleza para cada lugar, y quisieran ver llover ametralladoras y soldados, y convertir á la nación de la noche á la mañana en potencia de primer orden, irresistible por mar y tierra.

Algo semejante les ha ocurrido á los parisienses, que en la primera invasión gemían por no tener fusiles ni murallas, y gemían en la segunda por no tener más murallas y más fusiles.

Desgraciadamente, los ejércitos, los muros y los arsenales no se improvisan como los versos. Son cosas y personas que se hacen y se preparan durante la paz y que *comen* en todas épocas. Olvidar esto, es entregarse al enemigo: negarlo es ofrecer la espalda, á perpetuidad, á las palizas extranjeras; obsequios que no se anuncian con anticipación de un siglo, y que suelen conocerse al mismo tiempo que se reciben.

Pero cuando se goza de tranquilidad y no hay nubes en el horizonte político y los Oficiales del Ejército visten de paisano y los soldados se divierten en los paseos, los planes de armamento y de fortificación parecen absurdos, se oye hablar de la defensa del territorio como se oye la música de una zarzuela, y las precauciones inspiran risa.

Sin embargo, aun exponiéndome á la burla de los que no se acuerdan de Santa Bárbara hasta que truena, que constituyen la mayoría de los españoles, voy á decir en plena paz algo de lo mucho que debiera hacerse para evitar la guerra, y digo para evitarla, porque nunca se evita mejor que cuando se está dispuesto á ella, y más se aleja cuanto mayores son los elementos preparados para contrarrestarla.

Dios me libre de proponer el servicio obligatorio, la construcción de campos atrincherados, la instrucción militar de las masas populares, la fortificación de las fronteras y de los puertos, ó el aumento de la marina de guerra, y la preparación de la mercante para convertirla de improviso en escuadra de combate. Dios me libre también de recomendar que se establezcan el tiro nacional y el ejercicio obligatorio de la gimnástica, y que se formen los batallones escolares y nuevos cuadros de regimientos. Hablar de tales cosas parecería soberanamente ridículo y sería ladrar al presupuesto, por no decir á la luna.

No hablaré siquiera de la reforma del armamento, para no imitar á los alemanes, aunque éstos hablan poco y prefieren ensayar un nuevo fusil que pesa ocho libras, se carga en tres tiempos, tiene tres piezas en su sencillo mecanismo y dispara treinta y cinco tiros por minuto.

En fin, no hablaré de nada de lo que pudiera realizarse, porque todo costaría el dinero. Me parece mejor hablar de lo irrealizable, y así no habrá disputas.

Considero irrealizables, tanto las cosas imposibles de ejecutar, como las posibles, cuando las últimas encuentran poderosos inconvenientes que podrían destruirse con la voluntad y que subsisten apoyados en la rutina y sostenidos por la tradición y la costumbre. Verbi gratia: ¿quién duda que nuestras actuales habitaciones carecen de muchas importantes comodidades? ¿Quién negará que pueden construirse por el mismo precio otros edificios más útiles, más hermosos, mejor ventilados y distribuidos y más en armonía con los adelantos modernos? Pues no obstante, seguiremos edificando casas por el sistema antiguo, y pasarán cien años antes de que se utilicen las reformas y mejoras conocidas hoy, adoptadas en algunas partes y desdeñadas en muchas.

La rutina es constante rémora del progreso; es la partícula *im* que se planta todos los días delante de la palabra *posible*, convirtiéndola en irrealizables muchas cosas fáciles de realizar.

¿Qué dificultad habría para impedir la aglomeración de habitantes en las ciudades? Ninguna. Porque si no debe decirse á los vecinos de Madrid ó de Barcelona que se establezcan en otra parte, puede y debería ponerse un límite racional y convenientísimo al crecimiento de las actuales poblaciones pequeñas y al de las futuras.

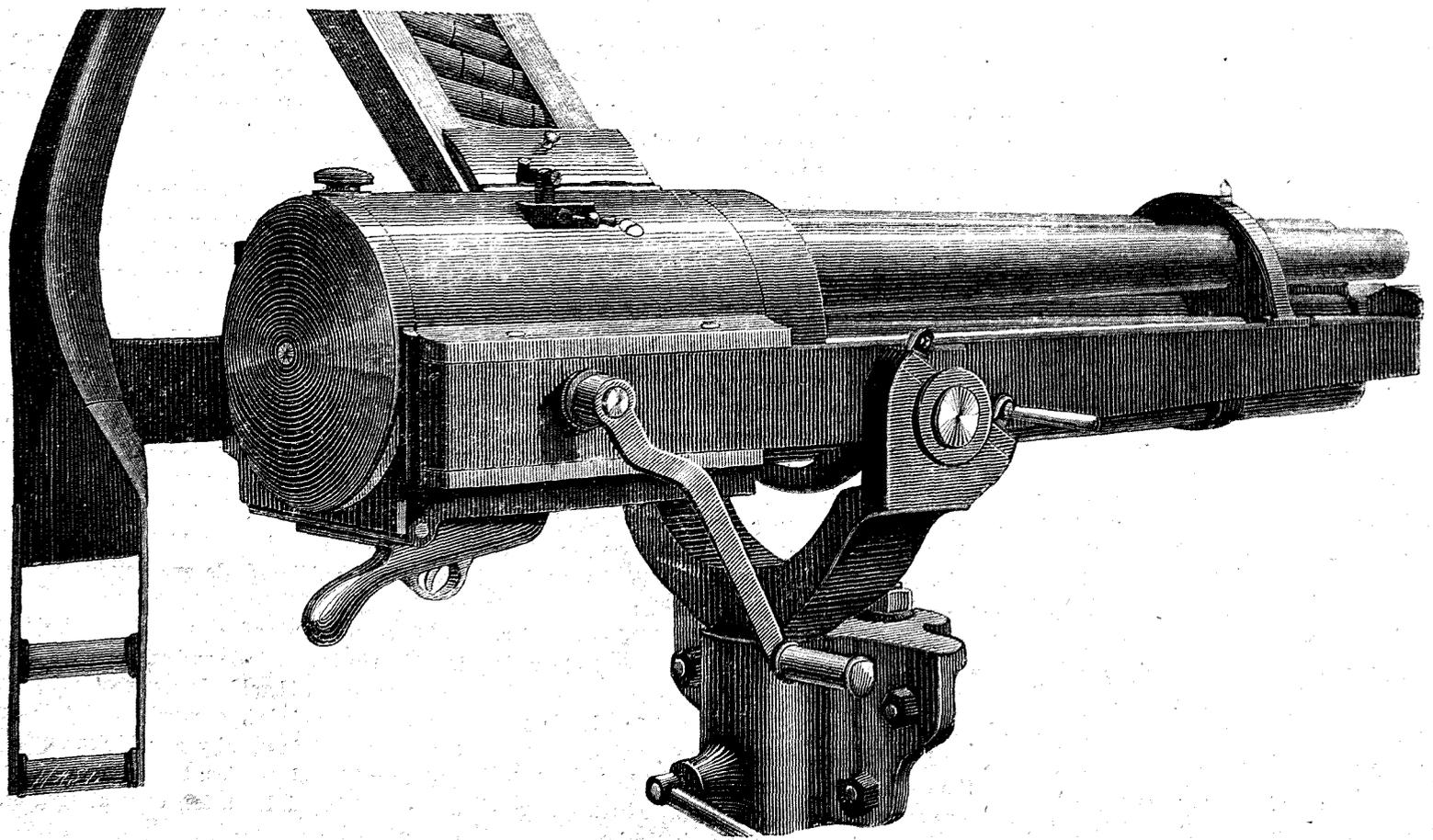
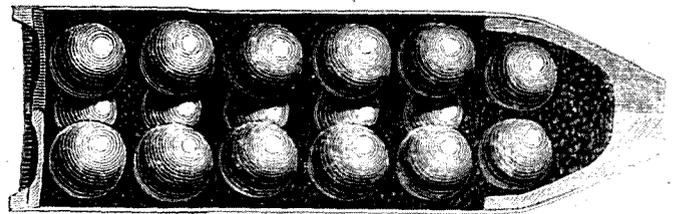
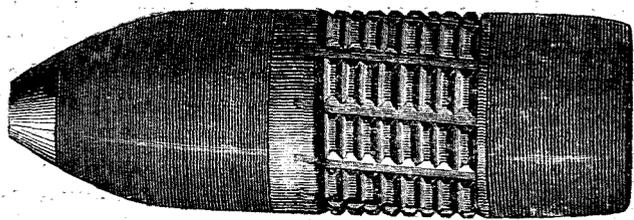
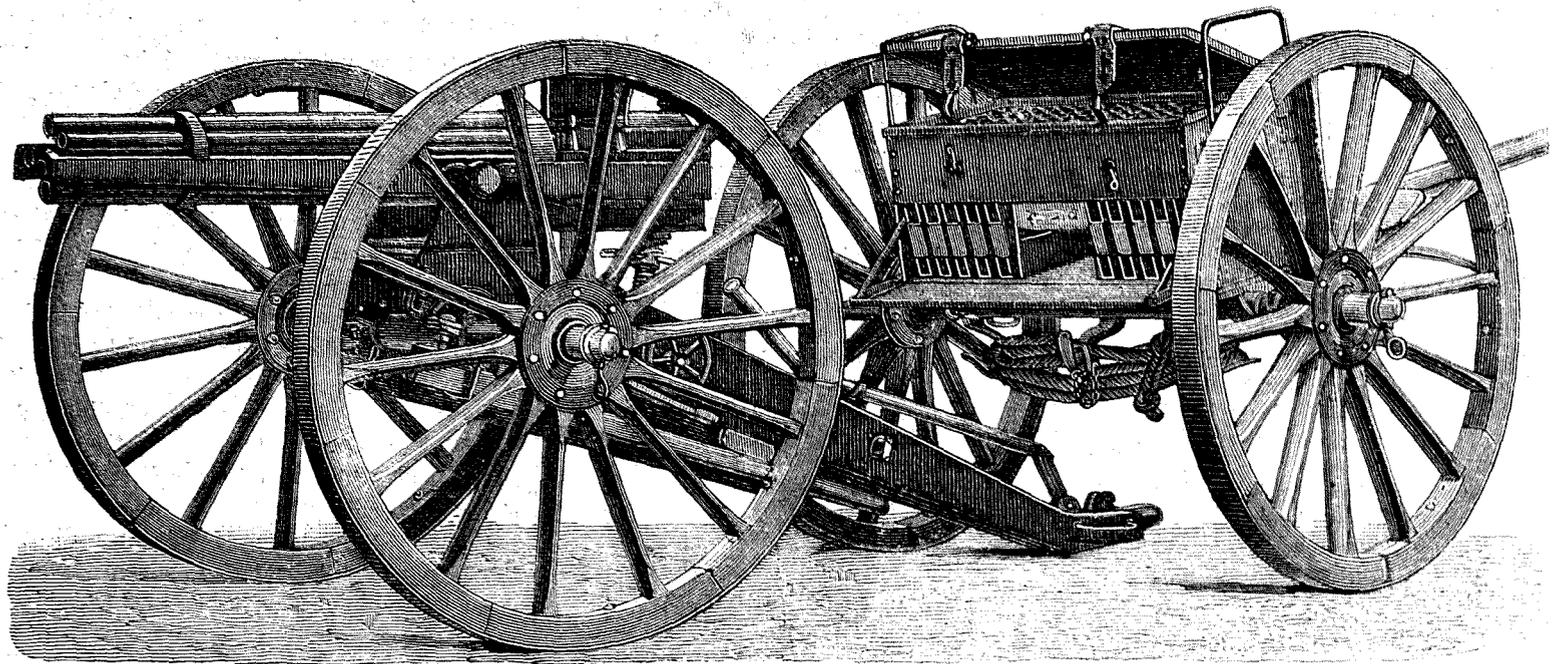
Esto, dicho de un golpe y sin otra demostración, parecerá á muchas gentes una extravagancia: por desgracia, no lo es. Valdría más que lo fuera, ya que pertenece al número de los adelantos irrealizables.

La descentralización, que á duras penas va abriéndose camino y formando prosélitos, es una conquista moderna que reinará en lo porvenir. Ya se persigue la descentralización administrativa, se acepta la militar en el orden de combate y se desea la política en el orden gubernamental. En cuanto á la descentralización en las masas de habitantes, no es posible negar que la recomienda la higiene y la pide á voces la salud pública desde que hay hombres en el mundo.

Afirmo, pues, y lo afirmo rotundamente, sin creerme obligado á recurrir á pruebas, que el apiñamiento de una masa considerable de personas en el reducido espacio de una ciudad, es pernicioso á todas luces: tan contrario á la moral y á la higiene, como á la política y á la gobernación; tan funesto al comercio, á la industria y á las artes, como al progreso en general.

He dicho que no recurriré á pruebas, aunque hay sobradas, porque he de ceñirme á demostrar la inconveniencia de las grandes ciudades considerándolas militarmente.

Antes de llegar á este punto, y por si algun avieso



AMETRALLADORA HOTCHKIS



FUEGO EN RETIRADA. (Dibuio de D. Evaristo Barrio)

lector tratara de burlarse de mí al ver que llamo *reducido* al espacio que ocupa una ciudad, diré que Madrid, Burgos ó Santander son poblaciones que ocupan, relativamente, un espacio tan reducido como París, Viena, Lóndres ó Nueva-York.

No hemos de considerar sólo el área de la ciudad sino relacionándola con el número de sus habitantes, con la superficie de que cada uno dispone en su domicilio y con el hacinamiento de las viviendas. Útiles son los vastos parques y los frondosos arbolados; pero los vecinos no habitan más que en sus casas; en ellas comen, duermen y viven la mayor parte del día. Cinco personas que se albergan en una habitación de seis metros cuadrados, que tiene un jardín inmenso, viven peor que otras cinco que habitan separadamente en casas amplias y dotadas de un pequeño jardín. En suma: el peligro está en la acumulación, y en la descentralización está la ventaja.

Juzguemos ahora á la gran ciudad desde el punto de vista que ya he determinado: militarmente. No para fusilarla, sino para achicarla, si esto fuera posible.

Siendo, por regla general, capitales de provincia ó de nación las ciudades grandes, reúnen elementos diversos que atraen poco a poco á los habitantes de otras poblaciones: los que buscan gloria, mejoría en su posición ó en su carrera, negocios ó empleos, y los que tienen algún dinero que gastar ó renta de que disponer, acuden al gran centro para satisfacer sus propósitos de medrar ó de divertirse; y acuden también los jubilados y los cesantes, los rateros y los revoltosos, cuantos desean vivir bien y los que no pueden hacerlo y se llaman de mal vivir. Aumentase, pues, el número de vecinos de la ciudad, con un enjambre de vagos inofensivos y con una turba de vagos que lo ofenden todo. Los placeres, disfrutados hasta el abuso, estropean el cuerpo y el alma de los ricos; y la miseria, desarrollada forzosamente con la competencia de mal género, lleva á la cárcel á los pobres. Los criminales hallan fácil albergue, y los nombres honrados no suelen hallar trabajo, viven en libertad los conspiradores y malcontentos, se quebrantan los lazos de la familia y se rompen los de la moral, crece la ambición á medida que disminuye la modestia, triunfa el vicio, se anonada la virtud y se relajan sensiblemente las buenas costumbres. Males que van progresando en razón directa del progreso numérico de la población.

Cargado así el hornillo, siempre está dispuesto á reventar por mala parte; que nada provechoso puede salir de un hacinamiento de combustibles tales como la desmedida codicia, el ansia de mando, el desenfreno del lujo, la emulación ridícula, el amor á la ociosidad y la fiebre de los goces.

Estalla un motín, un pronunciamiento ó una revolución, y la primera dificultad para el gobierno constituido es la existencia de la capital; no por ser capital, sino por ser grande. Necesita conservar el orden en el inmenso centro, foco de conspiraciones y de noticias perturbadoras, y no puede dar un paso mientras que no asegure la tranquilidad en donde nunca debiera perturbarse, que es donde se turba casi siempre.

Los vagos, los alarmistas de oficio y los revoltosos de profesión, pueden ser conocidos en las pequeñas poblaciones y rápidamente inutilizados; pero en la gran ciudad no se les conoce: se les ve por todas partes y no se les halla en ninguna: todos tienen cédula de vecindad, si los encuentran en la calle, y en escondrijos inaccesibles si los buscan por la noche: disfrutan de la impunidad más escandalosa, se creen entre la muchedumbre, y el Gobierno retrocede ante ellos, por temor á la opinión pública, que sólo es temible en el gran centro, y tiene que esperar el golpe para poder castigar con pruebas. Así, lo que es imposible á los conspiradores en las pequeñas

ciudades, les viene á las manos en la capital. Parece que las capitales se han hecho para favorecer á los vagos, á los ladrones y á los díscolos.

Hay guerra civil, y los habitantes de la capital siguen divirtiéndose en tanto que padecen los del teatro de operaciones y que se alarman los de las aldeas. La costumbre de gozar ahoga al patriotismo, y mientras no se acerquen los combatientes todo va bien para los que no se batan y se consideran resguardados. En teatros y cafés se comentan y se censuran los hechos, las noticias de la fratricida guerra son el último postre de los banquetes, y nadie se aflige por lo que ocurre lejos, aunque todos gritan cuando se les aumentan las contribuciones.

Estalla la guerra contra otro pueblo, y la indiferencia continúa, pero al compás de los espectáculos recreativos. Ojos que no ven, espíritu que no siente. Tradúcese en suscripciones públicas el amor á la patria: se envían hilas al Ejército, y pipas de vino y comestibles abundantes, con lo cual no hay más que pedir. Las pequeñas ciudades viven en sobresalto continuo, los aldeanos lloran por los pedazos de su corazón que andan rompiéndose la crisma; pero en la capital se mantienen firmes, sepultando las penas entre los placeres.

Triunfa el enemigo, y logra invadir el territorio nacional, ¡Aquí es ella! No hay planes de campaña, no hay operaciones convenientes ni puntos estratégicos si antes de todo no se pone á salvo la ciudad grande. Todo hay que subordinarlo á esta necesidad: cubrir la capital, defender la capital, salvar la capital. Lo demás, que lo parta un rayo. ¡Pero la capital, el centro de las riquezas, de los monumentos, de los tesoros artísticos! Oh!

Ni el mismo Napoleón I pudo escapar de esta fatalidad verdaderamente capital. Por defender á París, fué á dar en Santa Elena.

Es la historia de siempre. El hecho se ha repetido en casi todas las invasiones. Cuanto más grande, populosa y rica es una ciudad, mayor obstáculo ofrece para la defensa del territorio.

En ciudades como Nancy, han entrado sin hallar resistencia cuatro jinetes atrevidos. En capitales como Roma, puso el pié Alarico sin la menor dificultad.

Las grandes poblaciones que se han resistido heroicamente, son pocas; y en cambio son innumerables las pequeñas plazas y los míseros lugares que han hecho retroceder al invasor ó que le han asombrado con la defensa.

El amor á la propiedad es igual en el pobre que en el rico, ó debe serlo; pero al uno le conduce á la abnegación y al otro á la vergüenza. El pobre se hace matar en su villorrio, perdiendo la propiedad y la vida: el rico, parlamenta en la capital para salvar la vida y el oro á costa de la honra.

¿Habría, pues, que suprimir la riqueza? En manera alguna. Lo que habría que suprimir es la excesiva acumulación de la riqueza, la excesiva acumulación de goces que enervan el alma y destruyen el patriotismo; y ambos extremos lograrían evitarse impidiendo la excesiva acumulación de gentes.

Muchos pequeños centros de muchos pequeños círculos, en los que se distribuyen equitativamente los bienes de la sociedad y los goces de la vida, son muchos firmes baluartes de la independencia, porque así la relajación no puede tanto ni se extrema la preponderancia del vicio.

Pero dejar que un solo punto, centro colosal de un círculo inmenso, monopolice la comodidad, la influencia, el fausto y el oro, los placeres y las esperanzas, los desalientos y las debilidades, es decir al enemigo invasor: *Pon aquí la mano, y será tuya la victoria.*

ADOLFO LLANOS.

EXPLICACION DE LOS GRABADOS

DON LEOPOLDO CANO Y MASAS

En el número anterior publicamos un extenso y discreto artículo, debido á la correcta pluma de nuestro querido amigo, y colaborador asiduo de esta *Revista*, Sr. Llanos, en el cual aparecen coleccionadas muchas de las estimables bellezas que atesora el drama *La Pasionaria*; artículo crítico que inspirado en estricta imparcialidad, examina y analiza las condiciones admirables de esta gran producción dramática, para terminar asintiendo al fallo unánime de la opinión.

Para nosotros Leopoldo Cano, en su doble cualidad de militar y literato, hace ya muchos años que nos es conocido, juntándose al alto concepto que nos merecen sus talentos, la estimación que profesamos al soldado y al caballero. Júzguese pues, tomando por base una sincera y desinteresada amistad, de la emoción que seríamos presa la noche del estreno de *La Pasionaria*, cuando un público inmenso, en el delirio del entusiasmo, aclamaba una y otra vez al poeta, y cuál no sería nuestro júbilo, al ver confirmado, por el voto general, el juicio que de antiguo teníamos hecho del autor dramático.

De aquellos sentimientos y de esta opinión, son reflejo las líneas que trazamos; no se busquen en ellas pues, ni la corrección en la forma, ni la dura armazón en el fondo de un frío artículo crítico-biográfico acerca del poeta y sus obras. Prescindiendo de aptitudes,—y no es poco prescindir,—era preciso para llevar á término una tarea de esta índole cierta fuerza de reflexión y discernimiento, incompatible con las expansiones del corazón, que es el que habla ahora. Cuando bien se siente, se piensa poco, y nosotros no hemos logrado desimpresionar el ánimo y restablecer el equilibrio de las facultades. Todavía sentimos resonar el grito desgarrador que exhaló la tierna é infortunada madre, cuando de víctima se transforma en juez y verdugo; y aún se reproduce en la mente aquella magnífica escena de horror sublime, con que el poeta pone fin al drama.

Por otra parte, hoy que LA ILUSTRACION MILITAR viste de gala, en honor de Leopoldo Cano, al dar cabida á su retrato en la primera página, un artículo aquí, fruto de distintos sentimientos, haría el efecto de una nota discordante. Y bien pensado, si algún lector severo halla en estas líneas un exceso de benevolencia hacia el inspirado vate, no faltarán quienes juzguen este incorrecto escrito, como una compensación, después de haber leído ciertas críticas despiadadas con que modernos Zoilos saludaron la aparición en la escena de otras producciones dramáticas del mismo ingenio.

Cano entró á servir como alumno de Estado Mayor en 1861, y fué promovido á Teniente del Cuerpo en 1864, obteniendo el número primero en su promoción. Distinguióse durante los estudios, y conquistó, en breve espacio, una reputación que ha ido aumentando á medida que sus prodigiosas aptitudes se daban á conocer.

Hizo la guerra en Cataluña y en el Norte contra los carlistas; combatió en Alzuza y Elcano y asistió á todas las operaciones que se efectuaron en el Baztan, hasta la terminación de la contienda civil, volviendo entonces á ocupar su puesto de profesor en la escuela de Estado Mayor.

Su musa le vengó con creces de las fatigas de la campaña. Su inspirada composición *La retirada de los tres*, que salió á luz en el primer número de nuestra revista, es á la vez que un episodio conmovedor y sencillo, donde se relatan las aventuras de tres valientes soldados de nuestro Ejército, una sátira amarga de la causa defendida con tenacidad criminal en las montañas de Navarra.

Todo el romance, escrito con una facilidad que revela al poeta, denuncia también al hombre del siglo que marcha con los que dan la pauta á la sociedad moderna, sin volver la vista atrás. El absolutismo teocrático sale mal parado de sus manos cuando hablando del bombardeo de Tolosa por los carlistas, dice:

«A muerte y rebato toca
El bronco en Santa María,
Cuya torre aporcellada
Ostenta una cruz bendita,
Dobada de un metrallazo
Por la gente que va á misa
A darse golpes de pecho
Con la mano fratricida.»

El mismo tono se observa en todos sus dramas; pero hay siempre tal discreción y sentimiento y se exponen las ideas con delicadeza tal, que en cada estrofa se trasparece un alma creyente: el alma del poeta.

Revelóse, para el público, Leopoldo Cano en unas poesías joco-sérias que dió á la estampa en el año 1869. Seis años después se puso en escena en el teatro de Variedades su primera producción dramática *Un flibustero en flambre*,

juguete en un acto, que fué bien aceptado por el público, aunque no alcanzó un éxito extraordinario.

La casualidad nos llevó la noche del estreno al coliseo de la calle de la Magdalena, y recordamos que hubo de llamarnos la atención la originalidad del argumento y la gracia chispeante de algunas escenas. Produccion incorrecta y extraordinariamente inverosímil, se percibían en ella rasgos propios de un escritor nada vulgar.

No tardó Cano en alzar el vuelo á otras regiones. *El más sagrado deber*, su primer ensayo serio, fijó las miradas de los hombres de letras, que ya en *Los laureles de un poeta* le otorgaron, sin vacilar, patente de autor dramático, no obstante la crítica que se cebó en la obra, motejándola de exageradamente realista. Este severo juicio se extremó respecto de *La opinion pública*, cuyas situaciones y caracteres se discutieron apasionadamente, calificando aquéllas de crueles y éstos de falsos; bien que se conviniera en reconocer en el poeta talento excepcional en la concepcion del pensamiento. El público, en general, prodigó espontáneos aplausos á la obra é indemnizó al autor de los arañazos de la censura.

La Mariposa proporcionó á Leopoldo Cano un legítimo triunfo, y debió estimularle á no desmayar en una senda por la que le impulsaban sus aficiones, y su carácter y su temperamento le detenían. Su reputacion de autor dramático quedó entonces sólidamente cimentada, y la envidia, despues de arrojar sus últimos dardos, inofensivos ya, hubo de emudecer, ahogada su voz por los aplausos.

Para comprender el talento singular de Leopoldo Cano, basta asistir al primer acto de *La Mariposa*. Allí, en el espacio de cuatro ó cinco escenas, se verifica una sucesion de casualidades inverosímiles, que el público no sólo acepta de buen grado, sino que considera como un hecho natural, deleitándose en aquellas coincidencias que favorecen todas al héroe del drama.

Entre las poesías líricas de este poeta, campea en lugar preferente, su composicion el *Triunfo de la fé*, que obtuvo el premio ofrecido por el Ayuntamiento de Madrid, en el certámen que abrió esta corporacion para solemnizar el casamiento de S. M. el Rey con la malograda reina Doña Mercedes de Orleans. Sentimos no poder trasladar aquí algunas de sus estrofas, que harían apreciar al lector la brillantez de los conceptos y la entonacion y el nervio de su fecunda musa.

Pero no es bajo estos aspectos sólo como se dá á conocer el inspirado autor de *La Pasionaria*. Profundo pensador y analista, escribió en 1880 una *Memoria sobre cantidades imaginarias*, y más tarde otra, continuacion de ésta, y á la que puso por título *La cantidad radiante*, que produjeron el asombro, por la novedad de sus teorías y por la suma de conocimientos matemáticos que se condensaban en ellas. La primera fué remitida á la Academia de Ciencias, donde obtuvo un informe muy lisonjero; la segunda es notable, porque sustenta gallardamente las más atrevidas concepciones, y ataca y destruye los fundamentos del Álgebra.

Este es, á grandes trazos, el autor de *La Pasionaria*, á quien ofrecemos hoy aquí el pobre homenaje de nuestra admiracion. Para juzgar de su carácter, para estimar sus cualidades morales, sus sentimientos y sus inclinaciones, hay una copia exactísima á que recurrir. Leopoldo Cano es el mismo Marcial, ese personaje resumen de todo lo noble y bueno que el corazon humano contiene, desinteresado, y caballeresco D. Quijote de la sociedad moderna, que como el otro combatía malsines y enderezaba entuertos, combate la hipocresía y pasa por loco.

El amor propio del autor y la modestia del hombre honrado, se ofenderán al consignar nosotros que Marcial es una copia y no una creacion; pero, recuerde el señor Cano al filósofo y diga con él; si es reproduccion, me he valido del modelo que tenia más á mano.

LAS AMETRALLADORAS Y EL CAÑON

HOTCHKIS

Hasta hace poco las armas de fuego se clasificaban en dos grupos bien distintos, correspondiendo al uno las armas portátiles y al otro las piezas de artillería, y esta division, tan caracterizada por el modo de servirse de estas armas, era también exacta en cuanto á los efectos que de cada uno de estos grupos se podían obtener.

Casi en ningún caso podían reemplazarse las armas portátiles por piezas de artillería y donde estas encontraban ventajoso empleo habría sido inútil el pensar en sustituirlas por mayor ó menor número de las otras, que si bien son análogas á ellas, en cuanto al principio á que obedecen en su manera de funcionar, son completamente distintas en sus resultados.

La introduccion de las ametralladoras como arma de guerra, llevada á cabo en la lucha franco-alemana de 1870, ha venido á borrar los límites que separaban estos dos grupos, enlazándolos por medio de otro que tan pronto par-

ticipa de las condiciones de las armas portátiles como produce efectos análogos á los que se alcanzan de las piezas de artillería.

Entre una ametralladora Nordenfelt de cuatro ó cinco cañones de fusil, que un hombre puede trasportarla sin grandes dificultades, y un fusil ordinario, no sería ya exacta la clasificacion en si son ó no portátiles; entre un cañon de campaña, y una ametralladora de 42 ó 63 milímetros la diferencia de efectos de sus proyectiles, no es tanta que deban clasificarse ambas piezas en distintos grupos; sin duda, debido á esto, á las primeras ametralladoras las bautizaron los franceses con el nombre de *canons á bales*: cañones para balas de fusil. Las ametralladoras al participar de condiciones tan distintas, ligando armas de efectos diferentes, resultan defectuosas y casi inútiles siempre que se les compara con cualquiera de las dos clases de las armas de fuego á las que no pueden reemplazar, pero no por esto deben considerarse como armas de escasa importancia, sino que son susceptibles de grandes aplicaciones por lo mismo que llenan el vacío que existía entre las portátiles y la artillería.

Indudablemente á gran distancia la artillería es la única que puede emplearse contra la tropa enemiga y los obstáculos con que ésta intenta cubrirse, pues ella es la que hasta ahora puede enviar sus proyectiles á puntos donde aún no alcanzan las ametralladoras; pero sus efectos á menores distancias y contra los soldados que se lanzan al ataque, son menos terribles de lo que parecen á primera vista y seguramente no están en proporcion con los esfuerzos que se necesitan hacer para el transporte de las piezas hasta el sitio de la lucha.

Donde puede llegar en buenas condiciones de tiro la Infantería, será fácil con sólo ella proveer á las necesidades del combate, bien sea empleando el tiro rápido ó el de salvos, que tan oportunamente se estudia ahora, visto los buenos resultados que de él obtuvieron los turcos en Plewna; pero en pasando de 1.000 metros, ó mejor aún desde los 800 metros en adelante, será difícil que la Infantería sola pueda hacer buen efecto.

Se tiene pues, que entre estos dos límites, el máximo de fusil y el mínimo utilizable, en buenas condiciones de la artillería de campaña, las ametralladoras encajan perfectamente llenando el vacío que las condiciones de aquellas armas dejaban existente.

Además de lo dicho, las propiedades mismas de esta nueva máquina de guerra que permiten á veces que se emplee como cañon, y en otras como fusil, hacen que en casos dados aventajen á las armas que sustituyen, como sucedería siempre que se necesitase cubrir de proyectiles un espacio determinado, ó defender un punto de paso preciso ó una posicion determinada contra una tropa enemiga superior en número, en cuyo caso su empleo sería preferible al de los fusiles.

Por estos distintos servicios que pueden desempeñar las ametralladoras se dividen en dos clases, llamándose unas ametralladoras-fusiles, y otras ametralladoras-cañones, habiendo entre las primeras unas que estando provistas de un depósito de cartuchos, hacen un fuego sostenido y continuo, mientras se las puede ir llenando el depósito, y otras que disparan por salvos cada vez que se las carga.

Las ametralladoras-cañones admiten más variedad, pues en ellas se comprenden algunas análogas, y otras de mayor calibre, y en este grupo es donde entran también los cañones-revolver y los cañones de tiro rápido.

Como esta publicacion se ha ocupado en sus números de Noviembre y Diciembre, de los últimos modelos de estas armas presentados por los inventores Nordenfelt y Hotchkis, y recientemente el Sr. Hotchkis ha corregido el de su propiedad modificándole, para hacerle servir como ametralladora-fusil y ametralladora-cañon, damos en este número los dibujos de los que nuevamente construye.

El mecanismo para los unos y los otros es semejante y análogo también al explicado en nuestro número de Noviembre; las diferencias de las piezas están en el calibre, y en la limitacion del movimiento de la manecilla en las de mayor diámetro, las que llevan para hacer los disparos la culata de pistola que se vé en el grabado, pues sin ésta el apuntar y disparar con sólo el movimiento de la manecilla sería muy difícil.

La fig. 1.^a representa la ametralladora Hotchkis, montada sobre un afuste parecido á los de campaña con su avantren, y en esta disposicion puede emplearse en tierra.

A bordo se monta sobre un afuste marino ó en un trípode, y para este descansa la pieza en una especie de horquilla, como se vé en la fig. 2.^a y en la cual puede girar en todas direcciones.

Los proyectiles están estriados como se vé en el dibujo, y sobre las estrías, es donde llevan el forro cilindrico de laton.

De todas las armas de esta clase, las ametralladoras Hotchkis son las más admitidas, sobre todo en la marina, como arma de combate contra los botes porta torpe-

dos, pues el efecto de sus proyectiles, es lo bastante para perforar el casco de uno de estos botes.

En vista de esa buena acogida, el inventor, con objeto de que este arma pudiera sustituir á todas las otras análogas que se empleaban en distintos servicios, ha ideado el construirlas de diferentes calibres, haciéndolas más ó menos pesadas y dando más ó menos fuerza de penetracion al proyectil, segun creia que debía predominar una ú otra condicion; á pesar de esto, como no es posible que un arma de la misma clase aventaje á todos los otros modelos en las distintas condiciones que en cada caso se les exigen, pues unas veces debería darse la preferencia á la que haga los disparos con mayor rapidez y gran dispersion de los proyectiles, otras por el contrario, se preferirá la precision y seguridad á la rapidez y aun deberán ser distintas las condiciones que se exijan á las que se quieran emplear á grandes distancias de las que se fijan para el tiro á proximidad, como diferentes han de ser los modelos que se elijan para ser colocados en los fuertes, barreras de los que se destinan por dotacion á los destacamentos de caballería las ametralladoras y cañones Hotchkis no han podido vencer á todos los modelos Nordenfelt, y con éstos compiten para artillar los buques contra los porta-torpedos y como armas de gran efecto en los fuertes de costa y barreras.

FUEGO EN RETIRADA

Ese dibujo, discretamente ejecutado por el notable artista Sr. D. Evaristo Barrio, (del que sólo diremos que deseamos vivamente poder ofrecer en estas páginas muchas producciones), es un sencillo episodio de la última guerra civil, que lleva á la mente todo un mundo de recuerdos.

Vosotros, los que peleásteis en Cataluña y Navarra contra el absolutismo ó la anarquía, los que estenuados de fatiga, resbalando en la nieve, calados por lluvia torrencial, ó abrumados bajo un sol de fuego hubísteis de flanquear uno y otro día, un mes y otro las ásperas laderas del Monte Jurra, los intrincados é inaccesibles desfiladeros de Berga, los bosques del valle de Larrainzar, ó las vertientes pirenaicas en las difíciles cuencas del Segre y el Valira, á vosotros os corresponde decir en primer término si hay verdad en ese pequeño combate de guerrillas, en la actitud de esos soldados que conducen al sargento herido, en aquellos otros que sostienen el fuego contestando al del enemigo oculto, en la vista del paisaje, en esa colina, en el fondo que limita el horizonte, en el tono general de la composicion.

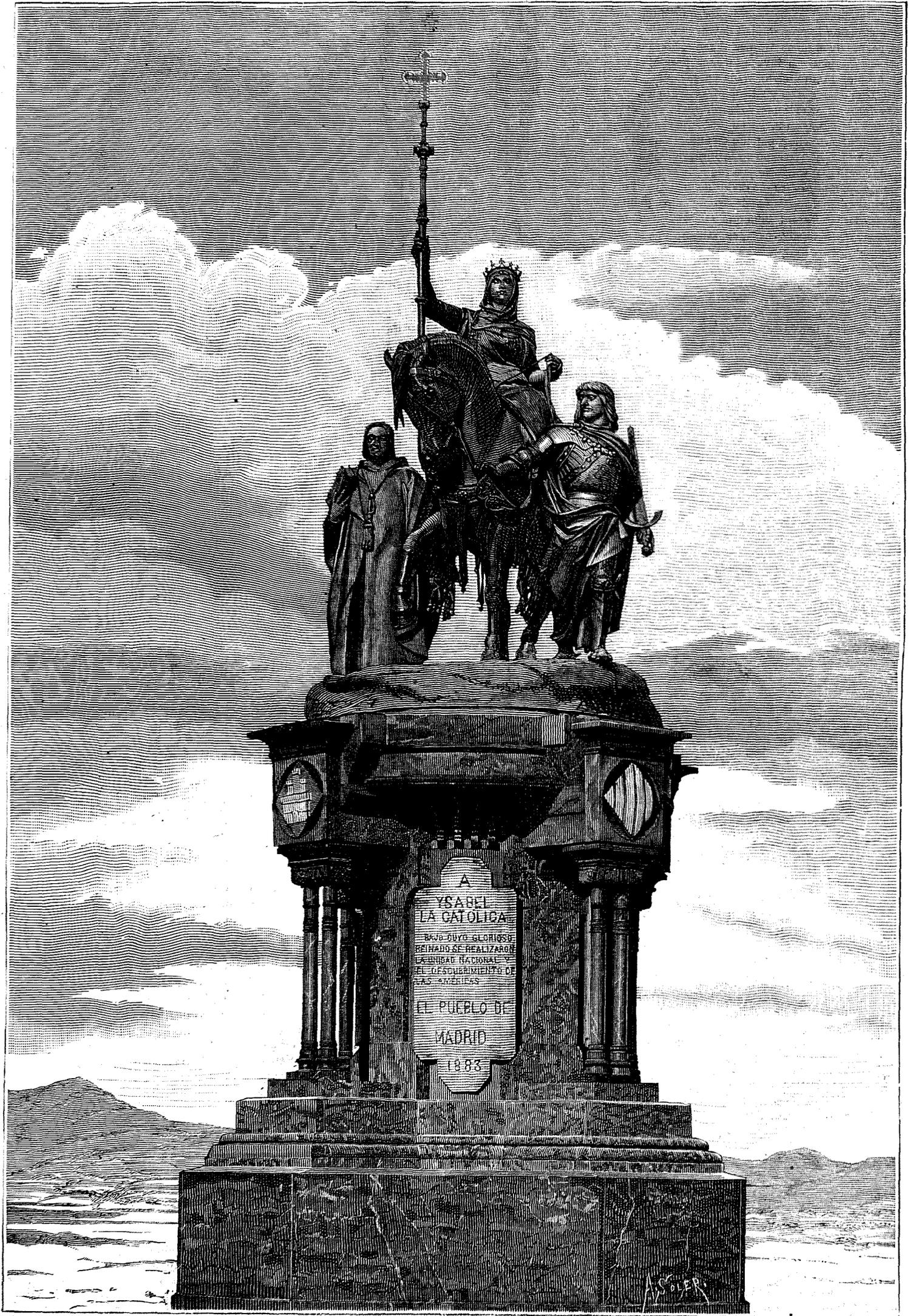
Cuántos hechos semejantes al que representa el grabado, se verifican en las marchas de tropas, cuántos pequeños combates de retaguardia, ó sostenidos sólo por los flanqueadores, y como resultado, tres ó cuatro bajas, un muerto, dos heridos; sin gloria y sin beneficio para nadie. Este es sin duda uno de los más sombríos aspectos de la guerra, porque al fin el que perece en el día de un gran triunfo, ó de una terrible derrota, además de haber sido útil á su causa, cae á la vista de sus compañeros, y rara vez falta una mano amiga que le cierre los ojos, ó la piedad enemiga para abrirle una tumba, mientras que en estas escaramuzas sobre la marcha, suele no verse al que rueda herido por el homicida proyectil; la maldad oculta codiciosa para reservarlo en festin á las aves de rapiña.

Hace luego alto la columna, se incorporan jadeantes los que flanquean, pásase lista, se pronuncia un nombre al cual nadie contesta, y el cabo pone una cruz en su relacion. El suspiro que exhala algun amigo, al notar la falta, es la oracion funebre del que murió; sólo Dios puede recompensar el sacrificio hecho á la patria.

MONUMENTO A ISABEL LA CATÓLICA

Nada más grato para el cronista, que la misión de describir aquellas obras del génio destinadas á recordar los laureles de cien victorias que libraron á esta hidalga tierra de los horrores de la guerra y las humillaciones del invadido; pero esta satisfaccion acrece considerablemente cuando se observa que la tendencia de nuestra sociedad no es limitarse á marchar á la zaga de otros Estados, sino que con varonil entusiasmo procura, en la medida de sus fuerzas, imprimir un progreso decisivo en las manifestaciones de la vida de un pueblo, en armonía con los deberes que imponen sus tradiciones y envidiable historia.

Un progreso positivo representa la inauguracion de la soberbia estatua erigida por el Ayuntamiento de Madrid á la primera Reina de España, cuyo nombre se halla grabado en los corazones de todos los españoles. En esta bellísima obra de arte, debida al escultor catalán Sr. Oms, figura la excelsa Isabel, montando un brioso caballo, á cuyos lados se encuentran el Cardenal Mendoza y el Gran Capitan Gonzalo de Córdoba, conservando la actitud que la historia consigna cuando entraron á tomar posesion del último baluarte de los sarracenos en la Península.



ESTÁTUA DE ISABEL LA CATÓLICA, INAUGURADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE ÚLTIMO
(De fotografía de Laurent)



sula. El pedestal lo forma un basamento liso, con escalinata de piedra, sosteniendo el cuerpo central, de estilo árabe, y flanqueados por cuatro cuerpos salientes que se apoyan en esbeltas columnas; los frentes se hallan adornados con los escudos de la villa de Madrid y de los Reyes Católicos, figurando en los salientes las armas de Castilla, Leon, Aragon y Navarra. En uno de los citados frentes se lee la siguiente inscripcion en caracteres góticos: *A Isabel la Católica, bajo cuyo glorioso reinado se levó á cabo la unidad nacional y el descubrimiento de las Américas, el pueblo de Madrid.—1888.*

La plaza del Hipódromo, donde se ha levantado este monumento, ofrecía el día de la inauguración un aspecto brillante. Los Reyes de España, las Infantas, el Príncipe Federico Guillermo y sus numerosos séquitos, presenciaron este solemne acto; profusión de lienzos con los colores nacionales, banderas españolas y alemanas entrelazadas y otros mil trofeos envolvían el grupo modelado por el Sr. Oms, aislado del numeroso público que presenciaba la ceremonia, por un extenso rectángulo que limitaban apiñados obeliscos decorativos, con signos y emblemas egipcios.

Después de un elocuente discurso del Alcalde de Madrid, ensalzando las cualidades de tan ilustre como excelente Soberana, y de las sentidas iras pronunciadas por D. Alfonso XII, se descubrió el grupo que aparece en el grabado de la pág. 224, entre los acordes de la marcha real, las salvas de la artillería y la admiración de cuantos presenciaron tan patriótica solemnidad.

EXCMO. SR. DON JACINTO DE LEON Y BARREDA
CORONEL JEFE DEL ESCUADRON DE ESCOLTA REAL
Nació en Madrid el 27 de Setiembre de 1840

FECHAS	NOMBRAMIENTOS
31 Julio 1855.....	Cadete de Artillería.
23 Setiembre 1856.	Alférez de Infantería de Marina.
20 Mayo 1857.....	Cadete de Caballería.
10 Julio 1860.....	Alférez de Caballería.
13 Junio 1862.....	Teniente por antigüedad.
9 Mayo 1866.....	Capitan por pase á Cuba.
22 Junio 1866.....	Grado de Comandante por herida grave.
29 Setiembre 1868.	Comandante por gracia general.
15 Setiembre 1870.	Grado de Teniente Coronel por mérito de guerra.
2 Noviembre 1871.	Empleo de Teniente Coronel por mérito de guerra.
11 Febrero 1872...	Grado de Coronel por mérito de guerra.
22 Abril 1875.....	Empleo de Coronel por id.

DON JOAQUIN ALBACETE Y FUSTER
CORONEL DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA DE MARINA
Nació en Barcelona, en diez de Julio de 1837

FECHAS	NOMBRAMIENTOS
18 Marzo 1852.....	Subteniente por gracia.
8 Noviembre 1854.	Teniente por antigüedad.
13 Octubre 1858...	Capitan por antigüedad.
31 Agosto 1864....	Comandante de Ejército por mérito de guerra.
1 Diciembre 1868.	Comandante del Cuerpo por antigüedad.
1 Julio 1871.....	Grado de Teniente Coronel de Ejército por mérito de guerra.
6 Mayo 1872.....	Teniente Coronel del Cuerpo por antigüedad.
31 Marzo 1874.....	Grado de Coronel de Ejército por mérito de guerra.
24 Mayo 1874.....	Empleo de Coronel de id. por id.
25 Mayo 1877.....	Coronel del Cuerpo por antigüedad.

DON LEOPOLDO COLOMBO Y VIALÉ
CORONEL DEL PRIMER REGIMIENTO ACTIVO DE INFANTERIA DE MARINA
Nació en San Roque, Cádiz, en 2 de Julio de 1835

FECHAS	NOMBRAMIENTOS
10 Noviembre 1847.	Subteniente de Infantería de marina sin sueldo ni antigüedad.
3 Junio 1850.....	Idem sin sueldo y con antigüedad.
21 Julio 1852.....	Subteniente de Infantería de Ejército.
20 Julio 1854.....	Grado de Teniente por gracia general.
9 Diciembre 1856.	Teniente por antigüedad.
6 Abril 1859.....	Teniente de Infantería de marina.
7 Abril 1860.....	Capitan por antigüedad.
6 Diciembre 1871.	Comandante por id.
16 Julio 1874.....	Teniente Coronel por id.
12 Agosto 1875....	Grado de Coronel por mérito de guerra.
27 Junio 1878.....	Empleo de Coronel por antigüedad.

DON RICARDO CHERIGUINI Y PATERO

CORONEL DEL PRIMER REGIMIENTO DE RESERVA INFANTERIA DE MARINA

Nació en San Fernando, provincia de Cádiz, el día 17 de Marzo de 1836

FECHAS	NOMBRAMIENTOS
24 Abril 1855.....	Subteniente sin sueldo ni antigüedad.
16 Febrero 1857...	Subteniente efectivo.
16 Julio 1857.....	Teniente por antigüedad.
3 Setiembre 1864.	Capitan por id.
28 Setiembre 1868.	Comandante de Ejército por mérito de guerra.
17 Julio 1871.....	Grado de Teniente Coronel de Ejército por id. id.
26 Agosto 1873....	Comandante por antigüedad.
15 Diciembre 1877.	Teniente Coronel por id.
8 Mayo 1878.....	Coronel sin sueldo ni antigüedad, por mérito de guerra.
31 Julio 1882.....	Coronel por antigüedad.

EL COMENDADOR SALVI.

Los habituales lectores de esta *Revista* conocen ya algunos de los estudios y observaciones practicadas por el Sr. Salvi al examinar la raza caballar española. Este notable caballista, de reputación europea, ha dado término á un penosísimo viaje hípico por Andalucía, Extremadura, Portugal en sus provincias de Lisboa, Oporto y todo el Alentejo, regresando á Madrid después de 12.000 kilómetros de marcha, luchando con las escabrosidades del terreno, las lluvias de la primavera, el sofocante calor del estío y el intenso frío del otoño. Todas estas pruebas las ha sufrido el hermoso caballo *Ole-Ole*, que figura en el grabado de la pág. 228, premiado en varios hipódromos propiedad del Sr. Marqués del Saltillo, de origen árabe, anglo-hispano y descendiente de un caballo que el Sultán regaló á Luis Felipe, padre del Duque de Montpensier, quien lo vendió al citado Marqués. La resistencia, pues, del caballo español es verdaderamente asombrosa, y no se recuerda á ninguno de otra raza extranjera que le supere en excelentes condiciones, puesto que cuantos lo han visitado, después de tan colosal viaje, reconocen que en *Ole-Ole* no se ven trazas de fatiga; el ojo vivo, las formas inalterables, la extremidad seca y limpia, el aspecto vigoroso y gallardo, en buen estado de nutrición y no decaído de carnes, son cualidades que revelan la importancia del caballo español para la guerra.

De los estudios á que se presta tan interesante viaje, dió el Sr. Salvi una notable conferencia en el Centro del Ejército y la Armada, cuya gran extensión no nos permite publicarla íntegra, pero de la cual extractaremos los conceptos, ideas, argumentos y observaciones más sobresalientes.

Al describir la importancia que en las guerras modernas tiene la Caballería, ya se la considere como centinela avanzado del Ejército, como arma encargada de preparar la luna y decidir el combate, ó bien para sostener una retirada, sacrificándose, si fuera preciso, por el resto de las fuerzas, censuró la actitud de los adversarios de esta arma que, sin detenerse á reflexionar sobre las interesantes lecciones que suministran las últimas guerras, tratan de escatimarle todos los recursos necesarios para que su organización responda cumplidamente á la misión que en críticos momentos ha de conferírsele.

La trascendencia de los éxitos obtenidos por el Ejército alemán, decía el Sr. Salvi con gran acierto, corresponden en primer término al hábil empleo de la Caballería y á sus admirables marchas en masas de miles de caballos.

Pero una buena Caballería exige hombres instruidos, lo cual no se consigue en el breve plazo que nuestra ley de reclutamiento prescribe. No hay nación donde el soldado de caballería sirva menos tiempo que en España: tanto en Francia como en Austria el plazo de permanencia en las filas es de 5 años; en Prusia é Italia de 4; en Rusia de 6, y en Inglaterra de 12; y sólo así puede el recluta conocer lo que un caballo representa, la esgrima del sable y de la lanza, la instrucción de las marchas, con otros mil ejercicios imposible de practicar en el breve período de dos años.

Al tratar la debatida cuestión de los caballos enteros y capones, se declaró partidario de los últimos, conforme á lo que se verifica en los Ejércitos extranjeros. Múltiples fueron las razones y argumentos aducidos por el conferenciante para demostrar las ventajas del caballo castrado: con él se facilita la instrucción del soldado, haciéndose gine en menos tiempo; admite para la milicia la requisición de yeguas, elemento importante por su resistencia y baratura; se auxilia el servicio de reconocimientos y emboscadas, operaciones difícilísimas con el caballo entero, cuyos relinchos descubren pronto al enemigo el vigía que lo acecha ó amenaza; se evitan muchas de las

molestias y accidentes de los campamentos, y por último, para probar la mayor resistencia del caballo castrado, creyó suficiente manifestar que á los caballos empleados por los ganaderos en sus viajes ó penosas excursiones son capones generalmente. Si el Ejército admitiese estos caballos y la requisición de yeguas, aseguró grandes economías para el Erario y un fomento positivo en la raza caballar española, en perjuicio de las acémilas, cuyo número asciende hoy á 1.298.334, mientras España sólo cuenta con 640.373 caballos.

Detenido exámen dedicó el Sr. Salvi á todas las ganaderías que había visitado. Según los datos recogidos sobre el propio terreno, que describió minuciosamente, existen en España 1.545 ganaderos, de los cuales corresponden 438 á la provincia de Sevilla, 310 á la de Córdoba; 272 á la de Cádiz y 196 á la de Badajoz. Las más notables pertenecen al Marqués de Alcañices, Duque de Veragua, de Fernan-Núñez, ganadería real de Aranjuez, Marqués del Saltillo, Romero, Corbacho y otras muchas que nos falta espacio para reseñar.

En resumen: la brillante exposición del Sr. Salvi merece una atención especial del Ejército, y muy particularmente del arma de Caballería; porque en estos instantes, en que el vértigo de las reformas é innovaciones todo lo domina, sus datos y opiniones, fundadas en estudios científicos y largas experiencias prácticas, son de inapreciable valor para llegar á obtener un sistema de reclutamiento y requisición perfecto en cuanto concierne á esta arma.

Felicitemos al Sr. Salvi por el buen éxito de sus trabajos, los cuales, en esta ocasión, prestan un gran servicio á nuestra cria caballar, puesto que demuestran que el caballo español puede ventajosamente sostener la competencia con los de cualquier nación del universo.

HONORES TRIBUTADOS EN PUERTO-PRÍNCIPE A LOS DEFENSORES DE LA TORRE DE COLON (19 de Abril de 1871)

LA ILUSTRACION MILITAR publicó en el número anterior una vista de la heroica defensa llevada á cabo por 25 cazadores de Chiclana, mandadas por el Alférez D. César Sánchez, en la torre óptica de Colon; y al relatar brevemente aquel hecho heroico, se hizo memoria de las recompensas concedidas por el Gobierno, citando la que disponía que los defensores desfilaran delante del batallón de Chiclana, tributándoseles los honores de Capitan General; lo que se verificó el 19 de Abril de 1871, en la plaza del Paradero de Puerto-Príncipe, según representa el grabado de la pág. 228.

Al efecto, en la tarde de dicho día se reunieron las tropas de guarnición en aquella ciudad en la citada extensa plaza del Paradero, donde se eleva el cuartel de infantería. El batallón de San Quintín formó en columna de medios batallones á la izquierda del cuartel, en línea perpendicular al edificio; á este cuerpo seguían la artillería á pie, ingenieros y voluntarios de Puerto-Príncipe, teniendo á retarguardia el escuadrón de voluntarios, la contraguerrilla de la jurisdicción y la artillería de montaña. Paralelamente á esta línea, y á la derecha del cuartel, formaba en batalla el batallón de Chiclana, y cerraban el rectángulo los regimientos de caballería del Rey y de la Reina. Las músicas de los cuerpos tocaron alternativamente, antes de comenzar el acto, algunas fantasías sobre aires nacionales, con gran regocijo de la multitud que acudió gozosa á tomar parte en un espectáculo tan sencillo como conmovedor.

Mandaba entonces el batallón de Chiclana como Teniente Coronel, el hoy Brigadier, D. José Santelices, persona que á sus condiciones de Jefe inteligente y bizarro, reúne cualidades de carácter verdaderamente excepcionales, que le hacen acreedor al cariño de cuantos se honran con su trato y amistad, bastando haberle hablado una sola vez para ser contado en el número de sus amigos. Prueba que estas frases no son una lisonja vulgar al recordar que no ha mucho tiempo el voto casi unánime de los socios del Centro Militar, lo elevó al cargo de Presidente de esta importante sociedad, donde sus actos justifican de continuo lo acertado de la elección.

A este distinguido Jefe correspondió colocar las insignias de Capitan al, hasta entonces, Alférez Sánchez, ceñirle una preciosa espada que los Oficiales del cuerpo costearon, y condecorar con la cruz del mérito Militar á ocho soldados y dos paisanos, resto glorioso de los intrépidos defensores. Estos actos los ejecutó el Sr. Santelices visiblemente conmovido; después, y hallándose ya presente el Brigadier D. Pedro Zea, Comandante General del departamento, el Capitan Sánchez y sus diez subordinados, desfilaron á lo largo de la línea de formación á los acordes solemnes de la marcha real que tocaba la música del batallón cazadores de Chiclana.

LA EPIFANIA EN GRECIA

Las diversiones, de variada índole, con que cada pueblo celebra la fiesta de la Epifanía, ó la adoracion de los Reyes Magos, se derivan ordinariamente de aquellas célebres saturnales del paganismo en que las gentes dominadas por el denigrante yugo de la supersticion prestaban religioso culto á las leyendas más absurdas; producto siempre de la barbarie ó de la ignorancia. Morigeradas con el tiempo las costumbres, sometidos á estudio todos los actos de la humanidad en sus distintos aspectos, y aun despues de reinar la razon allí donde sólo imperaba la fé ciega de las tradiciones, todavia se hizo imposible desterrar por completo las escenas repugnantes que se amparan en el fanatismo supersticioso; pero sufrieron tal metamorfosis, que las nuevas generaciones las admitieron sin recelo, procurando suavizarlas á medida que el progreso abria mayores horizontes á la ciencia investigadora.

Francia, por ejemplo, ha creado *Le roi de la Fève*, para celebrar la visita que los afortunados Reyes hicieron al Redentor, guiados por una estrella; *Le roi boit*, ha sido otra creacion francesa, cuyo origen describen los antiguos historiadores, y en cuya fiesta hallaba proteccion del Soberano algun joven desvalido, hasta terminar una carrera. El inmortal poeta Beranger, ha contribuido poderosamente á perpetuar la costumbre de la *haba de Reyes* con una lindísima composicion intitulada *Le Roi de la Fève*.

Pero no todos los pueblos disfrutaban igual grado de progreso en sus costumbres. La Epifania celebrada por el ritual griego, mantiene aún algunas ceremonias, que no se hallan en armonía con el espíritu de cultura que preside en la sociedad moderna. El grabado de la pág. 229 representa la celebracion de esta fiesta en el pueblo de Makri-Kui, próximo á Constantinopla.

El jefe de la iglesia, acompañado de los sacerdotes restantes y de numeroso gentío, se dirige, en este día, al puerto, colocándose en la escalera del desembarcadero, desde donde arroja á la mayor distancia posible una cruz de madera. Inmediatamente se lanzan al agua, sin atender al rigor de la estacion, varios jóvenes que desafian la muerte por la eventualidad de coger la citada cruz.

Una lucha encarnizada, que se prolonga durante algunos momentos, forma el preámbulo de esta fiesta. Todos pretenden voiver con la cruz de la victoria, y cada cual emplea los peores medios para vencer á su contrario. El que por último logra volver á tierra con la codiciada insignia del Salvador, es muy festejado por la multitud, entre quien recoge abundantes limosnas ó donativos como premio á su heroísmo. Sin embargo, los productos así reunidos tiene que dividirlos con la iglesia, que no titubea en proteger los actos de la barbarie, cuando éstos sirven para explotar en provecho propio los sentimientos más respetables del corazón humano. Funesta conducta seguida por la mayoría de las religiones, que contribuye poderosamente á engrosar las filas de esa gran masa de seres mal denominados ateos.

El Sr. Havette, profesor de dibujo en el liceo imperial otomano de Gui-Jan, ha logrado un verdadero triunfo al interpretar tan importante asunto, por la animacion y verdad que revelan todas las figuras de esta bellísima produccion artística, tomada del natural.

SONETOS DE AUTORES PORTUGUESES

V

EXTRAVIO

(DE M. M. BARBOSA DU BOCAGE)

Llega del sábio el alto pensamiento
A conocer tu ley, Naturaleza,
Y mide tu materia con fijeza
En sutil, matemático instrumento.
Avanza más allá su entendimiento,
Recorre el ancho espacio, y con certeza
Señala de los astros la grandeza
Su distancia, lugar y movimiento.
Es débil y mortal, pero audazmente
Saliendo de la esfera del sentido
Investiga lo eterno y permanente;
Y yo, necio de mí corro perdido,
Sin ideas, sin luz, ciega la mente,
Al ancho mar del eternal olvido.

LUIS VIDART.

EL CAUDILLO DON LUCAS

SONETO

Aunque de cruces y arrogancias lleno
Al nécio Lucas desbarrar le veas,
Nada temas, lector; y nunca creas
Que es el fétido agraz mortal veneno.
Ni en su cabeza huera ni en su seno
Cabén la rectitud y las ideas;
Y si las formas al obrar son feas
Más es la insensatez que aquí condeno.
Cuando tal figuron al campo sale,
Del sentido comun gana el rechazo;
Y el prócer baladí tan poco vale,
Que aunque ahueque la voz y agite el brazo,
Y por más que se empine y acicale,
No es del hombre cabal más que un retazo.

J. GUILLEN BUZARÁN.

Madrid, Setiembre 1883.

UNA HOJA DE MI CARTERA

El mundo.... ¡ah! no sé lo que es el mundo,
Pero es lo cierto que al pensar en él,
El corazón se oprime y por mi rostro
Siento el llanto correr.

Es el mundo tan bello, tan horrible,
Que al contemplarlo, yo no sé por qué,
Le admiro, le desprecio, y sin pensarlo,
Lloro y río á la vez.

LDO. BRIES

LOS HÉROES DE FILIPINAS

FRAGMENTOS HISTÓRICO-MILITARES

D. DIEGO QUIÑONES

Los holandeses, con una numerosa y bien dotada escuadra, correteaban en curso los mares de nuestro dilatado Archipiélago filipino, haciendo grandes daños y dando margen a otros aun mayores con su proteccion á los moro-malayos, á quienes surtian de armas y municiones para sus piraterías; pero regalando una página más de gloria para los tastos militares de España, en cada uno de sus encuentros ó combates, en que tanto ha sobrepujado su valor, el valor de los españoles.

Pretendiendo los holandeses arrebatarse á los españoles el dominio de Filipinas, como lo habian conseguido de las Molucas á los portugueses, habian intentado ya en 1609 apoderarse del magnífico puerto de Ilo-ilo en la Isla de Panay para establecer allí sus arsenales y centro de operaciones, comision que fué encomendada al Almirante Francisco White, que atacó con cinco navíos y mucha gente de desembarco; pero fué valerosamente rechazado por tres compañías al mando del sargento mayor Fernando de Ayala, que por casualidad habia entrado en el rio de arribada, en viaje para las Molucas, en auxilio de los portugueses.

El Cabo superior de los Pintados (Gobernador de los Visayas), D. Diego Quiñones, en 1616, temeroso de que volviera á ser atacada por aquellos corsarios la capital de su distrito, para no serlo impunemente pensó en fortificarse en la punta de Ilo-ilo, en el mismo sitio que hoy ocupa el fuerte que lleva aquel nombre; y sabiendo que una escuadra holandesa habia embocado el estrecho de San Bernardino, se apresuró á construir al efecto y prevencion para continuar obras mayores, un trincheron en que montar cuatro pequeñas piezas de hierro, y poner al abrigo de un ataque su pequeña guarnicion de setenta soldados europeos y algunos auxiliares visayas.

Cuando aún no estaban concluidas aquellas primeras obras de defensa provisional, el día 29 de Setiembre de 1816, se presentó en la boca del puerto de Ilo-ilo la escuadra holandesa al mando del Almirante Juan Bodrooick; despues de haber estado quin-

ce dias fondeada á la vista de Manila y Cavite, si bien fuera del alcance de sus cañones, reclamando infructuosamente la devolucion del famoso corsario de la misma nacion Pablo Blancardo, que en el año 1608 habia sido hecho prisionero con la nave que mandaba por el valeroso Capitan español Pedro de Heredia.

Aquella escuadra holandesa se componia de los diez navíos, capitana *Sol de Holanda*, con cuarenta y siete cañones de á 16; Almirante *Luna*, con treinta y dos del mismo calibre, y los ocho menores, *Sol viejo*, *Luna vieja*, *Berber*, *Danolays*, *Leon viejo*, *Anyel*, *Firme* y *Donart*, que rompieron un nutrido fuego contra aquellas débiles defensas, pero tan bien dispuestas que sólo lograron matar seis españoles y derruir parte del parapeto cuya reconstruccion empezaron al anochecer cuando cesó el fuego.

En la madrugada del día 30 rompió la escuadra nuevamente el fuego, y destacó trece lanchas que desembarcaron quinientos hombres que, formando siete banderas ó compañías, atacaron la trinchera que por su resistencia creian defendida con mucho mayor personal que el que en realidad tenia: pero aun cuando el ataque fué valiente y decidido, se vieron obligados á retroceder y reembarcar, llevándose 87 muertos y más de 100 heridos.

En este memorable ataque, herido gravemente en una ingle desde los primeros tiros, el valiente D. Diego Quiñones se hacia conducir en una silla de un lado a otro donde mayor era el peligro, y con la espada en la mano y su palabra dirigia y animaba enérgicamente sus reducidas tropas, sin que llegaran á faltarle las fuerzas, hasta que, viendo retirarse la escarmentada escuadra, perdió el sentido y á poco la vida.

PIO A. DE PAZOS.

REFORMAS

QUE PODRIAN INTRODUCIRSE EN LOS REGLAMENTOS DEL CUERPO DE CARABINEROS

Estamos tan convencidos de que los reglamentos por que se rige el cuerpo de carabineros reclaman útiles é inmediatas reformas, ya para mejorar sus condiciones como instituto, ya para proporecionar necesarias ventajas á sus individuos que, á pesar de nuestra insuficiencia, vamos á permitirnos apuntar aquellas que creemos de más urgente realizacion, para que examinadas con detenimiento por nuestros compañeros, se lleguen á determinar esas corrientes de provechosa propaganda, mediante la cual se forman y asientan los juicios de la opinion.

Contamos para esto, y muy fundadamente, con la benevolencia que tanto distingue á los ilustrados lectores de esta *Revista*; pues de otro modo no intentaríamos emprender una tarea superior en demasía á nuestras fuerzas.

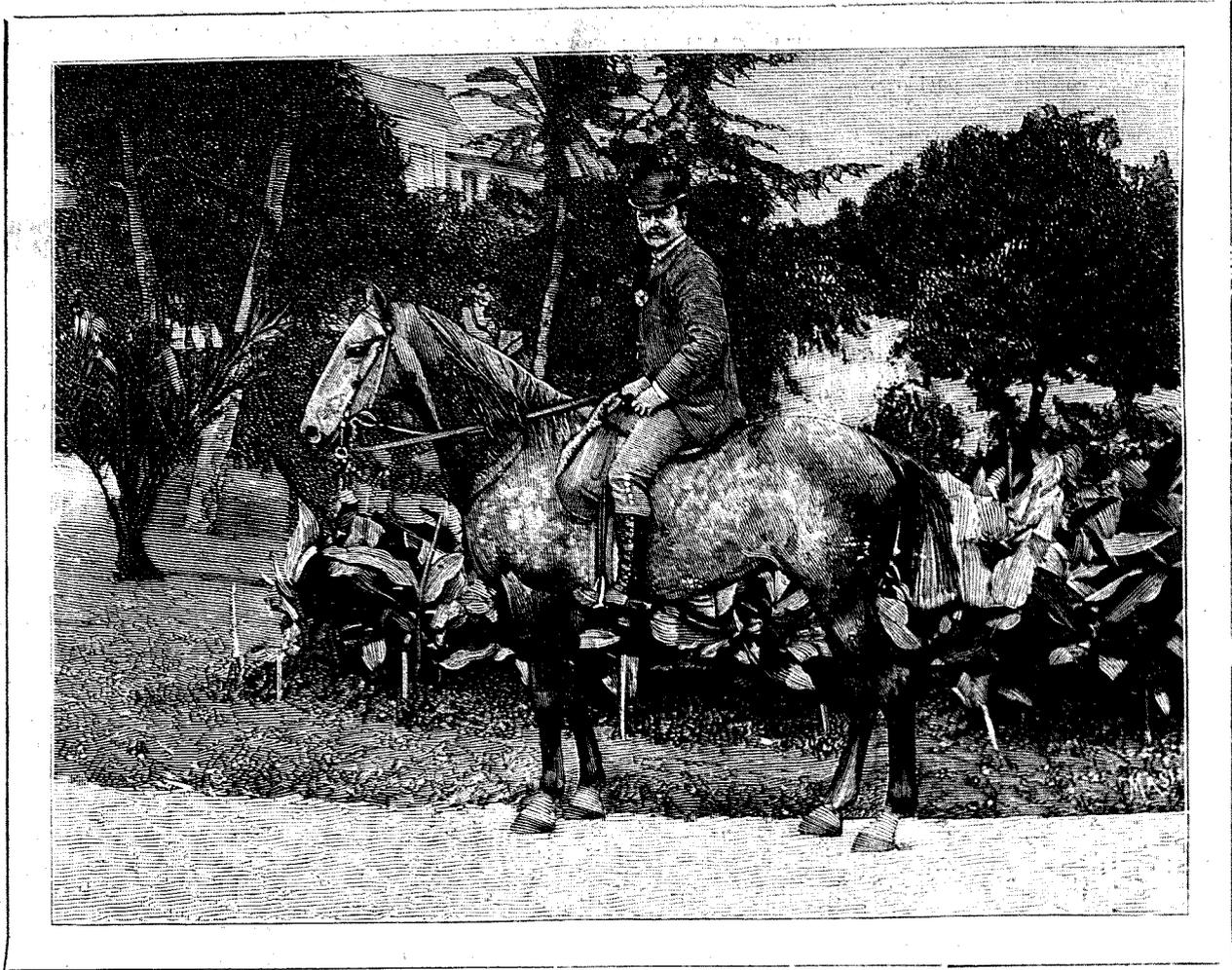
Dada, pues, nuestra falta de dotes para presentar un trabajo acabado, cual es nuestro deseo, forzoso nos será valernos de frases desaliñadas, y de conceptos, por demás vulgares; pero procuraremos indemnizar de estas incorrecciones con la claridad en la exposicion, á fin de que la labor resulte algo útil, ya que no agradable en sus formas.

A este fin la dividiremos en nueve artículos, á saber: 1.º Haberes de los individuos; 2.º Haberes de las clases; 3.º Instruccion militar de las mismas; 4.º Ascensos; 5.º Acuartelamiento; 6.º Vestuario; 7.º Armamento; 8.º Castigos; 9.º Reclutas para el Cuerpo.

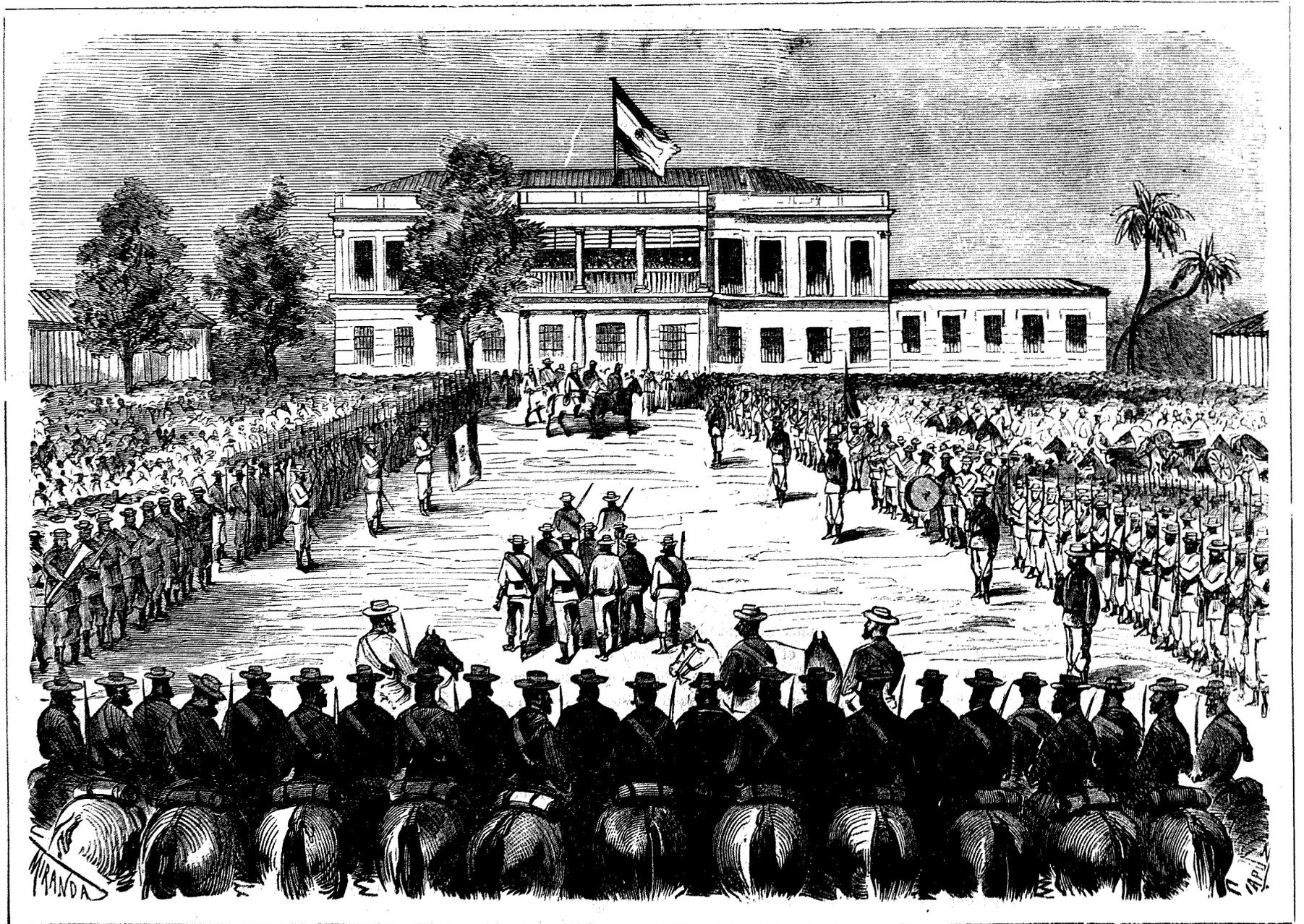
I

HABERES DE LOS INDIVIDUOS

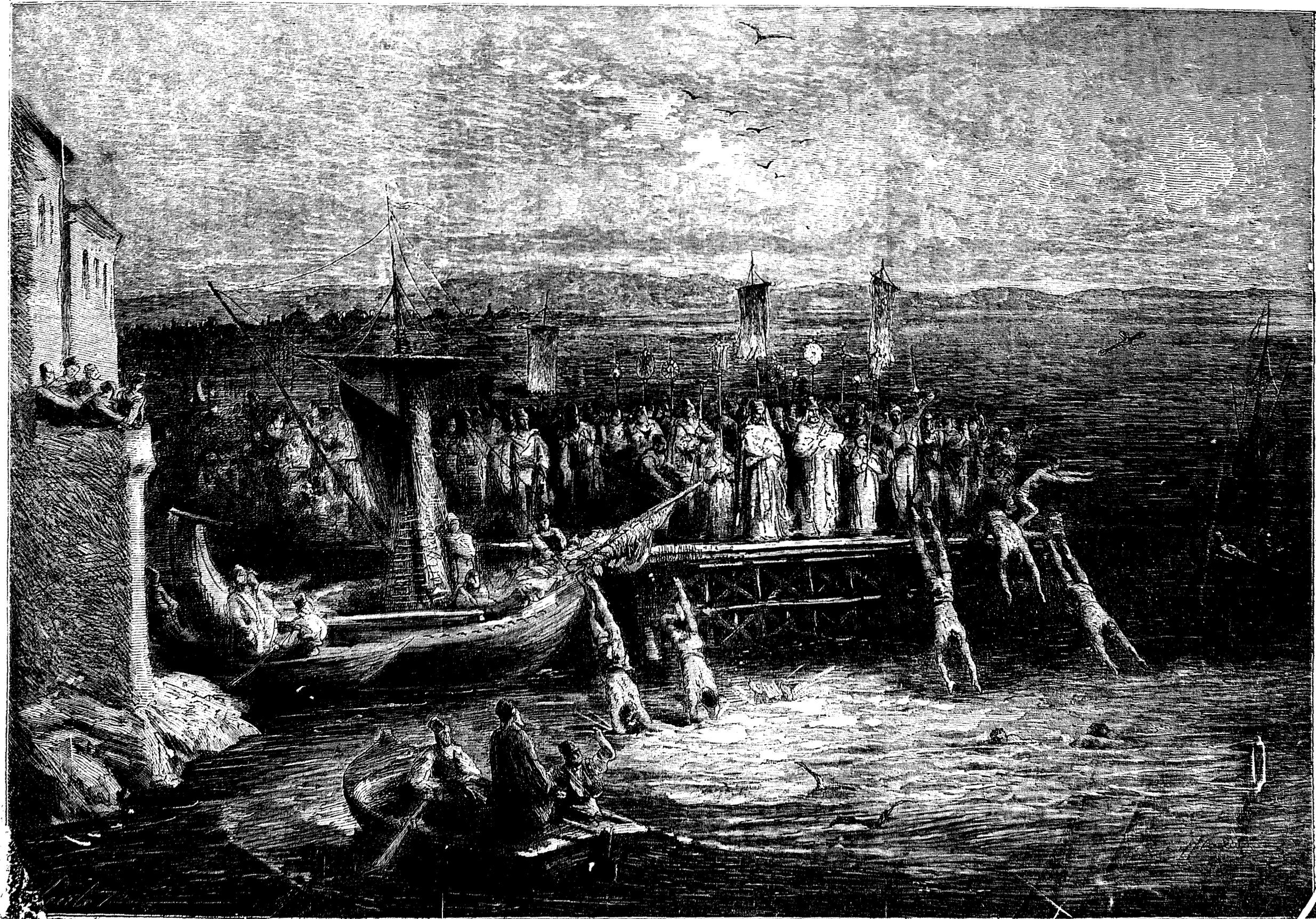
Que el haber de los individuos del cuerpo de Carabineros es corto, y más que corto, exiguo, lo proclaman en alta voz cuantos conocen la índole del ser-



EL COMENDADOR SALVI Y SU CABALLO *Ole-Oie*



ISLA DE CUBA.—HONORES TRIBUTADOS EN PUERTO-PRÍNCIPE Á LOS DEFENSORES DE LA TORRE DE COLON. (19 de Abril de 1871.)



CONSTANTINOPLA.—CEREMONIAL CON QUE LA IGLESIA GRIEGA CELEBRA LA FIESTA DE LA EPIFANIA

vicio que sus individuos prestan, teniéndolo á la vez así demostrado los mismos Jefes superiores en los continuos debates que vienen sosteniendo para conseguir un corto aumento en la mensualidad de que aquellos gozan.

En efecto: descúntese del haber del carabinero lo que se le exige por diferentes conceptos, y se verá que le restan próximamente de cuarenta y ocho á cuarenta y nueve pesetas mensuales; cantidad, á todas luces insuficiente para atender á su sustento y el de su familia, vestir y satisfacer alquiler de casa, educar á sus hijos, y atender á sí mismo. ¿Es decoroso que él ó su familia se presenten en público mal calzados y peor vestidos? ¿Pueden hacerse ahorros, despues de haber atendido á las más perentorias necesidades? Y si esto es imposible, ¿de qué medios ha de valerse si sobreviene una enfermedad, si se le traslada á un punto distante de donde prestaba sus servicios? Doloroso es decirlo, pero en ambos casos no le queda más recurso que, ó mermar la cantidad que destina al necesario sustento, ó acudir á la generosidad de sus amigos ó compañeros.

En el primer caso, la economía redundará, por consiguiente, en perjuicio del Erario, que se expone á perder los servicios del soldado á quien paga, y en el segundo el individuo adquiere compromisos que no puede satisfacer, y de aquí hábitos que contribuyen á su desprestigio y al del Cuerpo.

Casos como el primero han ocurrido con frecuencia en nuestras fronteras, donde se presta el servicio de montaña por dos, tres ó más días consecutivos.

Pregúntese á unos, y dirán que la falta de alimentación los ha hecho desfallecer; consúltese á otros, y contestarán que se han sostenido gracias al auxilio que los vecinos le han prestado.

Y, ¿qué resulta de esto? Que el recuerdo de que un día se vió socorrido por personas caritativas, le obliga al reconocimiento y á corresponder mañana á aquellos beneficios; beneficios que quizá resulten en perjuicio de la Hacienda y causen la perdición del que fué objeto de ellos, porque una mal entendida gratitud le haga faltar al cumplimiento de sus deberes.

Pero, se nos replicará: ¿Y el producto de las aprehensiones, no compensa lo corto del haber? No, porque este producto lo obtiene simplemente un número limitado por compañía; es decir, aquellos individuos que prestan sus servicios en punto donde más circula el contrabando. En casi la totalidad de los puntos, están los contrabandistas tan escarmentados por la continua persecucion de que son objeto, que, ó han abandonado su oficio, ó lo hacen escudados por un gran espionaje y apoyados por una parte del vecindario, sin que la fuerza del Cuerpo pueda evitarlo, ni aun á pique de crear conflictos y aumentar la invencible aversion que ya se les profesa por la índole del servicio que se ven obligados á desempeñar.

Y que una minoría exígua de individuos pueda sustraerse, gracias á las aprehensiones, de las fatales y verdaderas consecuencias que venimos demostrando, no destruye, ni con mucho, las razones en que nos apoyamos para demostrar que el actual haber del carabinero, es deficiente bajo cualquier concepto que se examine.

Con esto basta para hacer patente la necesidad de aumentar el haber del carabinero; mas si se quisieran más pruebas, las hay aun de tanta monta, que no dudamos en afirmar llevan al ánimo más descuidado el convencimiento, puesto que el número de solteros es muy reducido.

Supongamos, por ejemplo, el caso de un carabinero casado, como lo son la mayor parte, que tiene que trasladarse de las fronteras de Portugal, á una Comandancia de Cataluña ó á cualquiera otra que no esté situada en la misma línea. ¿Qué resulta en-

tonces? Lo que se impone por ley forzosa de la necesidad; esto es, que no queriendo, ni siéndole posible tampoco dejar á su familia en lejanas tierras, se vé obligado á proporcionarse medios para el viaje, ya acudiendo á la Caja en busca del anticipo, que en este caso no puede exceder del sueldo de un mes, ya poniendo á contribucion el bolsillo de algun amigo, que si le complace, será con una pequeña cantidad, tanto más, cuanto que va perder de vista al deudor, y el crédito se resiste generalmente á estas pruebas.

En tan fatales condiciones, el carabinero con su familia emprende la marcha, y como es muy frecuente, ó se acaban los recursos antes de llegar á su destino, trocándose en desesperada la situacion, ó llega al fin, con su esposa é hijos en un estado lamentable de miseria. En el primer caso no le queda más recurso que dejar á su familia abandonada á la mendicidad, continuando él la marcha en el estado de ánimo que es fácil suponer; en el segundo, tambien puede comprenderse el porvenir que espera á aquella familia, no tan sólo sin recursos presentes, sino al considerarse empeñada por un término tan largo como el de la vida.

Tal es, por triste que parezca, la condicion de muchos de nuestros vigilantes de costas y fronteras; tal su presente, y tal ha sido su pasado; ¡ojalá su porvenir sea distinto!

Así lo esperamos; dóteseles con un haber proporcionado á sus necesidades, y en cambio exíjaseles de una manera rigurosa el cumplimiento de su deber, persiguiendo el delito de defraudacion al Erario como el de robo, con las penas que para este crimen señalan las ordenanzas militares. De este modo quedarán satisfechos los individuos, ganará la Hacienda y aumentará, de seguro, el prestigio de tan importante Institucion.

II

HABERES DE LAS CLASES

Si el haber debe aumentarse á los individuos del Cuerpo, con mayor motivo aún, será necesario aumentar el de las clases.

En efecto; su representacion en las poblaciones, la necesidad de alternar con ciertas personas acomodadas, y sus relaciones con los principales contribuyentes, al par que da motivo, en cierto término, á gastos más ó menos importantes, obliga por decoro de la Institucion, á que las familias de los sargentos y cabos vistan con más decencia y pulcritud. Y esto es absolutamente imposible con los haberes que hoy gozan; pues aun cuando se prescindiera de las consideraciones que se dejan expuestas, siempre resultaria deficiente el haber para sus más precisos gastos y los de sus familias, y de ahí el descrédito, la falta de consideracion, el desden por parte del pueblo, y la murmuracion propios de las poblaciones pequeñas, cuando aquellos funcionarios se ven obligados á recurrir alguna vez al crédito, pues bien sabido es que la pobreza empaña los blasones. Añádase á esto que como Jefes de puesto se hallan tambien obligados á conducirse con generosidad, con determinadas personas, á cambio, en su día, de que éstos les auxilién con sus confianzas y les faciliten noticias para el mejor logro de su mision, y quedará palpablemente probada la necesidad del aumento de haberes á estas clases.

JAIME CIFUENTES

(Se continuará.)

LA CLASE DE SARGENTOS

(Continuacion.)

Italia.—En el curso de este trabajo, se ha promulgado en este país una nueva ley sobre organizacion de los sargentos. He aquí sus principales disposiciones.

Los sargentos se reclutan; entre los cabos que cuentan 18

meses de servicio en cuerpo; entre los alumnos de los cuerpos de instruccion y demás cuadros, previa la aprobacion de cursos especiales; entre los alumnos de la Escuela ó Academia militar que al término del segundo ó tercer período de instruccion no pueden ascender á Subtenientes por insuficiencia en las materias del exámen (siempre que esta insuficiencia no recaiga precisamente en los conocimientos más indispensables á un militar); entre los Oficiales de complemento divisionarios (autorizados á este efecto por la ley de 29 Junio 1882, art. 7.º); entre las clases comprendidas en el art. 1.º de la misma ley, cuando no hayan podido ascender á la de Subtenientes de complemento; y entre los cabos mayores, al concedérseles la licencia ilimitada. Los sargentos de las tres primeras procedencias quedan obligados á servir 12 años, cinco en activo y siete con licencia ilimitada (en tiempo de paz), agregándose durante tres de éstos al ejército permanente, y los cuatro restantes á la milicia móvil. En seguida pasan á la territorial.

Durante los dos primeros años de la licencia ilimitada, los sargentos pueden volver al servicio si no han cumplido 32 años, con la condicion de reengancharse por cinco.

Un año despues, los sargentos (vueltos á activo en esta forma) pueden ser admitidos al contrato de reenganche por tres años que autoriza esta ley, y disfrutar por tanto de las mismas ventajas que los sargentos de las otras procedencias.

—Al terminar los cinco años de servicio, puede autorizarse al sargento un enganche de cinco años, despues del cual puede tambien contratar cuatro sucesivos de primer año con prima. (Estos reenganches se autorizan por el ministro de la Guerra.)

Si al espirar el primero, segundo ó tercer reenganche, ó por anulacion de contrato, el sargento se marcha con licencia ilimitada, permanece afecto á la milicia móvil hasta el final de los 12 años de servicio ordinario.

—Durante el primer reenganche, el sargento recibe como suplemento de sueldo, ó gratificacion anual, la cantidad de 109 francos 50 cént., ó lo que es lo mismo 0,30 por día. En los reenganches sucesivos la gratificacion es de 219 francos, ó lo que es lo mismo 0,60 por día.

—El servicio y la gratificacion se abonan á partir de 1.º de Enero, en que empieza la fecha del reenganche mismo.

—La gratificacion no se concede mientras se permanece en una escuela militar de donde se sale con el empleo de Subteniente, ni durante la suspension de empleo.

—Los reenganches no dan derecho á prima alguna sobre el capital; pero el sargento recibe como indemnizacion en el momento en que contrata su primer reenganche, la cantidad de 100 francos, que se le acredita en sus fondos.

—Despues de 12 años de servicio activo, el sargento tiene derecho á un empleo en la administracion del Estado, cuyo sueldo mínimo será de 900 francos anuales; cargos que se les reservarán por medio de convenciones.

—Al espirar los 12 años de servicio activo, el sargento tiene derecho á una indemnizacion (pagada de una vez) de 2.000 francos, exceptuándose el caso de ascenso á Subteniente.

Esta indemnizacion se le abona íntegra en el momento en que abandona el servicio; si permanece en filas más de 12 años, puede igualmente recibir esta indemnizacion con autorizacion del Ministro.

El sargento del tren que permanece 16 años en activo tiene derecho á 1.000 francos más.

—El sargento ascendido á Subteniente, despues de 8 años de servicio, recibe una indemnizacion de 500 francos, aumentada con 200 por cada año más de servicio, sin que pueda exceder de 2.000 francos.

—El reenganchado en virtud de esta ley que se inutiliza para el servicio sin alcanzar derecho á reforma ó retiro, recibe, al marcharse, una indemnizacion calculada á razon de 300 francos por cada año de servicio prestado despues del reenganche.

—Las cajas militares satisfarán las gratificaciones é indemnizaciones diversas consignadas en la presente ley.

—Los sargentos pueden permanecer en activo más de 12 años si conservan la aptitud necesaria para el servicio militar. Con este objeto se estipulan reenganches sucesivos de un año, y cobran hasta terminar su servicio el suplemento de sueldo anual de 365 francos, ó sea un franco por día.

Siempre que se pueda, despues de los 12 años de servicio, se le nombra *furriel* y á los 16 años *furriel mayor*, gozando siempre el haber de estos empleos.

—El sargento que no pueda obtener un empleo civil al terminar los 12 años de servicio, podrá alcanzar este empleo, permaneciendo en activo, y recibirá todos los abonos que correspondan á los que continúan sirviendo despues de los 12 años.

—El ministro de la Guerra concederá á los sargentos, despues de 12 años de servicio, todos los favores concilia-

bles con las exigencias de su obligación, comprendiendo sobre estos el de casarse sin la necesidad de presentar dote.

—A los sargentos comprendidos en el caso anterior, empleados como secretarios permanentes (*scrivani locali*) ó agentes locales (*asistenti locali*), se les cuenta como efectivo este servicio.

—Después de 20 años de servicio, el sargento de cualquier edad, tendrá derecho á una pensión de retiro.

—Los empleos que han de reservarse á los sargentos son los siguientes:

a) Todos los destinos de secretarios permanentes ó agentes locales, agentes locales de ingenieros, conserjes, guardias y otros análogos que dependen del ministerio de la Guerra:

b) En las demás administraciones: la mitad de los empleos de guardias y vigilancia existentes ó que se creen, asignados con un sueldo anual de 700 á 1.200 francos.

Los empleos de oficiales de órdenes en la administración de guerra, se reservan todos á los secretarios permanentes; en las demás dependencias del Estado, los secretarios mencionados sólo tienen la mitad de estos mismos destinos;

c) En los caminos de hierro, una tercera parte de los de guardias de locales, de materiales y otros, cuyo sueldo varía entre 700 y 1.200 francos. Esta convención se fijará en los convenios especiales con las compañías.

Una parte proporcional de los empleos citados en los párrafos b y c, se destinará á los sargentos de la armada que tengan 12 años de servicio; estos sargentos serán siempre preferidos para los destinos de marina.

—Para obtener estos destinos, los candidatos deberán reunir la aptitud indispensable.

—Un reglamento especial, aprobado por real decreto después de sometido á una comisión compuesta de dos miembros del Parlamento y de funcionarios de diversos ministerios, fijará el número de empleos reservados á los sargentos. é indicará las reglas que deben seguirse para su concesión.

—Los sargentos reenganchados que pasen al cuerpo de inválidos: mientras están sujetos al servicio, disfrutarán la misma gratificación que cuando el pase se verifica.

—Las gratificaciones é indemnizaciones concedidas por esta ley son insecuestrables.

—El ministro de la Guerra presentará anualmente al mismo tiempo que el presupuesto, una memoria, con el número de empleos concedidos á los sargentos en el año anterior.

—Los sargentos que en virtud de la presente ley, sean empleados en las compañías férreas, recibirán de la caja militar, un año después de su nombramiento y de una sola vez, la indemnización especial de 600 francos á título de parte porcional de su capital de retirado por sus 12 años de servicios.

Si la compañía de ferro-carriles tuviese caja de retiro para los empleados, el sargento podrá acumular los años de servicio militar para el retiro, depositando en esta caja una cantidad proporcional á sus años de servicio, según la tasa impuesta por la compañía.

—Los sargentos con destinos civiles están sometidos á las reglas de disciplina aplicadas á los demás empleados, así como para la suspensión y cesantía.

Esta ley ha empezado á regir desde 1.º Enero 1884.

Además se han creado recientemente pelotones de instrucción, en los que los alumnos se hallarán más en contacto con los cuerpos respectivos y practicarán todos los actos del servicio. Se ha tenido en cuenta para esto la división territorial militar, las fuerzas de que constan las diferentes guarniciones y las que según el presupuesto vigente se asignan á los batallones de Infantería de línea, *bersaglieri* y tropas alpinas.

Después de algunas reglas sobre el sistema de administración que ha de regir en estos batallones de instrucción; de las maneras como pueden ingresar los aspirantes á sargentos; de los exámenes que han de sufrir para ascender desde alumnos á cabos y empleos sucesivos, y de los reenganches á que están obligados, se reglamentan minuciosamente los diversos casos de pérdida de empleo ó atraso en la carrera por falta de aplicación, negligencia en el servicio ó escasa aptitud para los cargos á que aspiran.

Los tribunales para exámenes se constituyen bajo la presidencia de un Jefe de Infantería ó Caballería, según el arma á que pertenezcan los alumnos, algunas veces con los Jefes de sus respectivos cuerpos y en otros casos con Oficiales superiores extraños á ellos.

Los Jefes de los regimientos, cuidan de establecer un programa de estudios que luego deben aprobar los Comandantes de cuerpo de Ejército, para que después los examinen en el ministerio de la Guerra, procurando observar la mayor uniformidad en la instrucción de las diferentes Armas.

Los alumnos ó aspirantes á sargentos usan el mismo

uniforme que los de su respectivo cuerpo, distinguiéndose tan sólo en un pequeño galon de oro, de 14 centímetros de longitud, colocado en el cuello de la levita ó capote.

Terminamos aquí esta sucinta reseña de las condiciones de instrucción y ascenso de los sargentos en los principales Ejércitos extranjeros.

Inglaterra y los Estados-Unidos son potencias esencialmente marítimas, y están regidas y organizadas de un modo esencialmente distinto del nuestro. Bélgica y Holanda, por circunstancias de índole diversa, imitan casi siempre las organizaciones de Francia y Alemania.

Cerremos pues ya estos informes sumarios, con unas bases que constituyen un plan de realización cuestionable, más bien que un proyecto de realización inmediata.

Empezaremos por advertir á los que crean observar alguna omisión en la enumeración de conocimientos en cada grado, que para facilitar y abreviar aquélla, empleamos dos frases, que recogen bien todo lo que hoy se enseña y dan á entender las ampliaciones y método esencialmente práctico, que proponemos.

Estas frases son: *obligaciones del empleo*, que comprende todas las prácticas del mismo y una explicación ó comprensión suficiente; y *lecciones de cosas*, que pone de manifiesto nuestro propósito de sustituir el método discursal y los ejercicios de memoria literal, por manipulaciones de toda índole ó ejemplos tan claros que el alumno no pueda menos de comprender lo que en la Academia general se le explique más tarde en la forma propia de toda exposición didáctica.

Las *lecciones de cosas* es un procedimiento de enseñanza primaria de los más difíciles seguramente, pero de los más eficaces también. Como las escuelas de sargentos que nosotros proponemos han de organizarse de tal modo que los alumnos adquieran en ellas nociones científicas fundamentales, hemos juzgado indispensable sustituir todo ejercicio de pura memoria y toda explicación didáctica, por inducciones sagazmente conducidas á través de los fenómenos más interesantes en cada orden científico especial.

Hé aquí ahora las bases generales en que, á nuestro juicio, podrían fundarse las reformas en este árduo punto de las condiciones de instrucción é ingreso y ascenso para la clase de sargentos.

Condiciones para el ascenso á cabo (1). Un año de servicio en Batallón del Ejército activo, las *obligaciones de su empleo*, esto es, todo lo que exigen los reglamentos vigentes, y *lecciones de cosas*, ó sea, *nociones de ciencias fundamentales*, necesarias, por tanto, á todo género de profesiones ó artes; pues el *arte*, la *profesión* ó la *práctica*, que todo es lo mismo, descansa en la ciencia (2).

Entre los ejercicios militares podrían incluirse los gimnásticos, los de esgrima, natación, etc.

A. ORDAX

(Se continuará.)

EL PEDAZO DE PAN

(DE F. COPÉ)

El joven duque de Hardimont se hallaba en Aix, en Saboya, donde hacia tomar las aguas á su famosa yegua *Perichole*, atacada de muermo á causa del ca-

(1) En conformidad con distinguidos tratadistas militares, reducimos á una sola categoría las dos en que la clase de Cabos se divide; la experiencia, llamada en toda reforma á pronunciar la última palabra, aconseja esta simplificación, pues aun no hace 20 años el arma de Caballería se hallaba perfectamente servida con una sola clase de cabos; y por otra parte, el sostenimiento de las dos categorías, produce una lentitud en los ascensos inferiores, que perjudica al buen espíritu que debe animar á dichas clases en el principio de la carrera.

(2) Lo que aquí se pide está ya en parte establecido, porque es claro que ninguna organización de estudios, por muy elemental y exclusivamente profesional que sea, puede prescindir de conocimientos tan indispensables á la actividad humana, como los de *aritmética*, *geometría*, *geografía*, *topografía*, etc., etc. Pero nosotros deseáramos que se tuviera ante todo presente que toda esa multitud de denominaciones de estudios particulares está ya reducida por pensadores insignes á siete órdenes ó grupos científicos fundamentales, perfectamente *coordinados*; que los conocimientos *lógicos* ó de método deben preceder á los *matemáticos*, éstos á los *dinámicos*, éstos á los *físicos*, éstos á los *químicos*, éstos á los de forma ó estructura (*morfológicos*), y éstos á los de función (*praxológicos*). Esta noción de orden favorece mucho el estudio ó comprensión de las nociones científicas fundamentales, constituye una gran disciplina intelectual (la más eficaz garantía de subordinación) y complementada por el método de enseñanza experimental (*lecciones de cosas* ó ejemplos), ofrece el único medio posible de formar hombres cultos, hombres morales y hombres de arte ó de profesión.

lor y frío que había cogido en las carreras del Derby. Acababa cierto día un suculento almuerzo, cuando habiendo arrojado una mirada distraída sobre un periódico, leyó con sorpresa la noticia del desastre de Reichshoffen.

Vació su copa de *chartreuse*, dejó la servilleta sobre la mesa del *restaurant*, dió á su lacayo la orden de hacer las maletas, tomó, dos horas después, el *express* de París y corrió al *bureau* de reclutamiento, alistándose en un regimiento de línea.

Puede haberse llevado desde los diez y nueve á los veinticinco años la existencia enervante del petrimento, puede haberse uno aturrido en las corridas de caballos y en los *boudoirs* de las cantantes de operetas; pero hay circunstancias en que no puede olvidarse que Enguerrando de Hardimont murió de la peste en Túnez el mismo día que San Luis; que Juan de Hardimont mandó las grandes compañías con Dur Guesclin, y que Francisco de Hardimont fué muerto, cargando en Fontenoy con la Casa-Roja. Por agotada que estuviera su alma á causa de sus imbéciles y escandalosos amores con Lucy Violette, la *prima donna* del teatro de las *Desnudeces Parisienses*. el joven duque, al saber que los franceses habían perdido una batalla en el territorio patrio sintió la sangre subir á su rostro, y notó como la horrible impresión de una bofetada.

Por eso en los primeros días de Noviembre del año 1870, vuelto á París con su regimiento, que formaba parte del cuerpo de Vinoy, Enrique de Hardimont, fusilero en «la tercera» del «segundo» y miembro del Jockey, estaba de guardia con su compañía junto al reducto de *Las Altas Retamas*, posición fortificada apresuradamente, y que protegía el cañón del fuerte de Bicetre.

El paraje era siniestro: un camino plantado de arbolillos escuetos y raquíticos, cuyo piso se veía surcado de las huellas impresas por las ruedas de los carros; unia los campos secos y áridos á los arrabales; á la orilla de aquel camino se veía una taberna abandonada, una taberna cubierta por un emparrado y en la que los soldados habían establecido su puesto. Pocos días antes había habido allí lucha: la metralla había destrozado algunos de los arbolillos del camino y todos ostentaban en la corteza las blancas cicatrices producidas por las balas. En cuanto á la casa, su aspecto estremecía; el techo había sido destrozado por una granada, y los muros de color violeta parecían teñidos de sangre. El emparrado despedazado bajo sus redes de ramillas negras, los toneles volcados, el columpio del cual el viento húmedo hacia rechinar las cuerdas mojadas, y las inscripciones al lado de la puerta, arañadas por las balas: *Gabinete de sociedad—Absinte—Vermouth—Vino á 60 céntimos el litro*—que encuadraban un conejo muerto pintado encima de dos tacos de billar atados en cruz con una cinta; todo recordaba con una ironía cruel el gozo popular de los domingos de otro tiempo. Y sobre todo eso, un triste cielo de invierno, en donde rodaban gruesas nubes color plomo; un cielo bajo, colérico, hosco.

A la puerta de la taberna el joven duque permanecía inmóvil, su fusil en bandolera, el képis calado hasta los ojos, sus manos metidas en los bolsillos del pantalón rojo, y tiritando bajo una piel de cordero echada sobre el hombro. Se abandonaba á sus sombríos ensueños aquel soldado de la derrota, y miraba con tristes ojos la línea de los collados perdidos en la bruma, de donde se escapaba á cada instante, con una detonación, el copo blanco del humo de un cañón Krupp.

De pronto sintió que tenía hambre.

Puso una rodilla en tierra y sacó de su mochila, colocada allí cerca contra el muro, un pedazo de pan de munición; después, como había perdido su cuchillo, empezó á morder á y comer lentamente.

Pero despues de algunos bocados se detuvo; el pan era duro y tenia un sabor amargo. ¡Y pensar que no lo habria tierno hasta la distribucion del día siguiente, y eso si queria la Intendencia! ¡Sí, era algunas veces muy duro el servicio! Vedle como se acuerda ahora de lo que él llamaba en otro tiempo sus almuerzos higiénicos, cuando á la mañana siguiente de una cena demasiado ruidosa, se sentaba ante una ventana del piso bajo en el Café Inglés y se hacia servir cualquier cosa, una chuleta, huevos revueltos con espárragos, y el mozo conociendo los hábitos del parroquiano, colocaba sobre el mantel y destacaba con precaucion una fina botella de vino viejo encerrada delicadamente en un cestillo. ¡Mil truenos! Era el buen tiempo; no se acostumbraria nunca el jóven á aquel pan de miseria.

Y con un gesto de impaciencia el duque arrojó el resto de su pan en el lodo.

* *

En el mismo instante, un soldado de línea salia de la taberna; vió la accion del jóven, se bajó, recogió el trozo, se retiró algunos pasos, limpió el pan con la manga y empezó á devorarlo con avidez.

Enrique de Hardimont se avergonzaba ya de su accion, y consideró con piedad al pobre diablo que daba pruebas de tan buen apetito. Era un alto y grueso mozo, de presencia poco airosa, ojos febriles, barba de enfermo y delgado, hasta el extremo de que los homoplatos se señalaban bajo el paño del usado capote.

—¿Pero es que tienes mucha hambre, camarada?—dijo el duque aproximándose al soldado.

—Ya lo ves—respondió éste con la boca llena.

—Perdóname entonces. Si yo hubiera sabido que eso te podia gustar, no lo hubiera tirado.

—¿Qué importa? No soy tan escrupuloso.

—Sin embargo, lo que he echo no está bien y me lo reprocho. Pero no quiero que formes mala opinion de mí, y como tengo cognac viejo en mi barrilito.... ¡diantre! beberemos una gota juntos.

El soldado habia concluido de comer. El duque y él bebieron un trago de aguardiente; el conocimiento estaba hecho.

—¿Cómo te llamas?—preguntó el soldado.

—Hardimont—respondió el duque suprimiendo su título. ¿Y tú?

—Juan Víctor.... Acabo de volver á la compañía.... salgo de la ambulancia.... Fui herido en Châtillon.... ¡Oh! se estaba bien en la ambulancia y el enfermero nos daba buen caldo de caballo.... Pero yo no tenia más que un arañazo; el Mayor me ha firmado al alta y tanto peor! seguiremos muriéndonos de hambre.... Porque, me creas ó no, tal como me ves, he tenido hambre toda mi vida.

La frase era espantosa dicha á un elegante que hacia momentos habíase sorprendido echando de menos la cocina del Café Inglés; y el duque de Hardimont miró á su compañero con un asombro que casi era espanto. El soldado sonrió dolorosamente dejando ver sus dientes de lobo, dientes de hambriento, y como si hubiera comprendido que esperaban de él una confidencia.

—Vamos—dijo cesando bruscamente de tutear á su camarada, presintiendo sin duda en él un ser dichoso—venid, paseémonos un poco por el camino para calentarnos los piés, y os diré cosas que no habeis sin duda oído nunca.... Yo me llamo Juan Víctor, Juan Víctor na la más, porque soy un expósito, y mi único recuerdo bueno es el tiempo de mi primera infancia en el hospicio. Las sábanas eran blancas, como nuestras camitas, colocadas en fila en el largo dormitorio; jugábamos en un jardín bajo grandes árboles; habia allí una buena hermana jóvenita, pálida como un cirio y que se iba del pe-

cho, de la cual yo era el predilecto. Yo la preferia á las demás, hasta el extremo de estimar su compañía más que los juegos de los demás niños, porque ella me sentaba en su falda y colocaba sobre mi frente su mano flaca y ardiente con el amor de una madre. ¡Pero á los doce años, despues de la primera comunión, la miseria! La administracion me habia puesto de aprendiz en casa de un sillero remendon del barrio de Santiago. Ya sabeis que eso no es un oficio; imposible ganarse así la vida, y en prueba de ello, que casi siempre el patrón no podia tomar como aprendices más que los pobrecitos que salen de «Los Jóvenes Ciegos.» De modo que ahí empecé á sufrir del hambre. El patrón y la patrona—dos viejos lemosinos, que han muerto asesinados—eran avaros, terribles, y el pan, del cual nos cortaban un trocito en cada comida quedaba bajo llave el resto del tiempo. Y por la noche, en la cena, era preciso ver á la patrona, con su cofia negra, cuando nos servia la sopa lanzar un suspiro cada vez que metia el cucharón en la sopera.... Los dos aprendices, «Jóvenes Ciegos» eran menos desgraciados; no les daban más que á mí; pero por lo menos no veian la mirada de reproche de aquella malvada mujer cuando nos alargaba el plato.... Y la desgracia era que yo tenia ya un gran apetito. ¿Es culpa mia, señor?.... Pasé allí tres años de aprendizaje, con un hambre continua.... ¡Tres años! Al mes se aprende el oficio, pero la administracion no puede saberlo todo y no sospecha que se explota á los niños.... ¡Ah! ¿vos os asombráis de verme coger pan del suelo? ¡Bah! ¡bah! ya estoy acostumbrado; he recogido bastantes mendrugos en los estercoleros, y cuando estaban demasiado duros, los dejaba ablandarse toda la noche en mi cubeta.... Habia algunas veces gangas, ¿por qué no decirlo todo? los panecillos mordidos por una esquina que los niños ricos sacaban de sus cestitos y arrojaba sobre la acera al salir del colegio. Yo procuraba rodar por aquí y por allí en las calles.... Y cuando el aprendizaje hubo terminado, fué el oficio, como os decia, quien no alimentaba á su hombre. ¡Oh! he tenido otros, porque á mí no me arredraba trabajar, ¡cá! Yo he trabajado con albañiles, he sido dependiente en un almacén, alisador ¿qué sé yo? ¡Bah! hoy faltaba obra, otras veces perdia la colocacion.... En fin, no comia nunca lo bastante.... ¡Ah! ¡mil truenos! ¡he tenido momentos de rabia pasando ante las panaderías! Afortunadamente para mí, en esos momentos me he acordado siempre de mi buena hermana del hospicio, quien me recomendaba á menudo ser honrado, y he creído sentir sobre mi frente el calor de su manecita.... En fin, á los diez y ocho me he hecho soldado.... Lo sabeis como yo, el soldado tiene lo justo.... Ahora,—dan ganas de reir—¡Ved el sitio y el hambre!.... ¡Veis que no he mentido hace un momento, cuando os decia que habia siempre, siempre, tenido hambre!

* *

El jóven duque tenía buen corazón, y escuchando aquella queja terrible, dicha por un hombre como él, por un soldado á quien el uniforme hacia su igual, se sintió profundamente conmovido. Afortunadamente, para su flema de dandy, el viento del crepúsculo secó en sus ojos dos lágrimas que acababan de oscurecerlos.

—Juan Víctor—dijo cesando á su vez por un instinto delicado de tutear al expósito—si sobrevivimos á esta espantosa guerra nos volveremos á ver, y espero seros útil. Pero por ahora, como no hay otro panadero en las avanzadas que el cabo furriel, y como mi racion de pan es dos veces mayor que mi apetito lo partiremos como buenos camaradas, ¿Estais conforme?

Fué sólido y afectuoso el apretón de manos que se dieron los dos voluntarios. Como la noche caía y

estaban fatigados por las vigiliias del servicio, entraron en la sala de la taberna, en donde una docena de soldados estaban acostados sobre la paja; y arrojándose al lado uno de otro se durmieron con profundísimo sueño.

Hacia media noche, Juan Víctor se despertó, con hambre probablemente. El viento habia barrido las nubes, y un rayo de luna, penetrando en la taberna por un hueco del techo, iluminaba la rubia y encantadora cabeza del jóven duque, dormido como un Endimion. Todavía enternecido por la bondad de su camarada, Juan Víctor le miraba con una cierta admiracion, cuando el sargento de guardia abrió la puerta y llamó á los cinco hombres que debian ir á relevar á los centinelas avanzados. El duque era uno de ellos, pero no se despertó al pronunciarse su nombre.

—¡Hardimont, arriba!—repitió el sargento.

—Si quereis, mi sargento—dijo Juan Víctor levantándose—yo le sustituiré.... duerme tan bien.... es mi camarada.

—Como quieras.

Salieron los cinco hombres á prestar sus servicios y los ronquidos comenzaron en el interior de la taberna.

Pero una media hora después oyéronse tiros y algunas descargas á los pocos instantes. En un momento todos estuvieron en pié, los soldados salieron de la taberna, marchando con precaucion, la mano derecha en la recámara del fusil y mirando á lo lejos el camino iluminado débilmente por la luna.

¿Pero qué hora es?—dijo el duque.—Yo estaba de centinela esta noche....

Alguien le respondió:

—Juan Víctor ha ido en lugar vuestro.

En aquel momento se vió llegar corriendo por el camino un soldado.

—Y bien?—le preguntaron cuando se detuvo jadeante:

—Los prusianos atacan.... repleguémonos sobre el reducto.

—¿Y los camaradas?

—Ahí vienen.... Solo ese pobre Juan Víctor....

—¿Cómo?—gritó el duque.

—Muerto de un balazo en la cabeza.... No ha dicho ¡Jesús! siquiera.

* *

Una noche del último invierno, hacia las dos de la mañana, el duque de Hardimont salia del círculo con su vecino el conde de Saulnes; acababa de perder algunos cientos de lises y sentia un poco pesada la cabeza.

—Si quereis, Andrés—dijo á su compañero—nos iremos á pié.... Necesito tomar el aire.

—Como querais, querido, aunque el piso está muy malo.

Despidieron sus berlinas, levantaron el cuello de sus pellizas y bajaron hacia la Magdalena. De pronto el duque hizo rodar un objeto con el que habia tropezado la punta de su botina; era un gran pedazo de pan manchado de lodo.

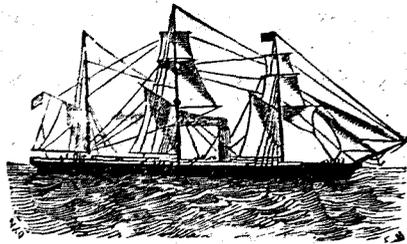
Entonces Saulnes, estupefacto, vió al duque de Hardimont, recoger el trozo de pan, limpiarlo cuidadosamente con su pañuelo blasonado, y colocado sobre un banco del *boulevard*, iluminado por un farol de gas.

—¿Pero qué estais haciendo?—le dijo el conde sin poder contener la risa.—¿Estais loco?

—Es en recuerdo de un pobre hombre que ha muerto por mí—respondió el duque, cuya voz temblaba ligeramente.—No os riáis, querido, podría costarnos un disgusto.

ANICETO VALDIVIA

ANUNCIOS



VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO

SALIDA DE.....	Barcelona los días 4 y 25	} DE CADA MES.
	Valencia " 5	
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 22	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para **Las Palmas (GRAN CANARIA)** y **Veracruz**. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos.

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América central.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta-Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina-Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buena-ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por apósitos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, **35 Duros**—De tercera preferente con más comodidad, a **PESOS 50** para Puerto-Rico, y **60 PESOS** para la Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de su destino.

Para más detalles, dirigirse a D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35, Madrid; Ripoll y C.^a, Barcelona; Angel B. Perez y C.^a, Santander; Delegación Trasatlántica, Isabel la Católica, 3, Cádiz.

LA DIANA

REVISTA QUINCENAL DE POLÍTICA, LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

Esta publicación, que consta de 16 páginas de escogida lectura, aparece los días 8 y 22 de cada mes.

Los amantes de las letras y las ciencias, encontrarán en esta REVISTA una propaganda decidida y entusiasta de los adelantos de la presente época, a la vez que un medio de seguir el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

Precios de suscripción

España: 6 pesetas trimestre; 20 año.—Resto de Europa: 25 francos por año.—Ultramar: 6 pesos fuertes por año.

La suscripción en provincias se hará como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mutuo, letras ó sellos de comunicaciones; optando por este medio, deberá hacerse bajo certificado. El pago siempre adelantado.—Para la suscripción, dirijase la correspondencia al administrador de la REVISTA **DON JUAN FERNÁNDEZ ESTRADA**.

Precios de los anuncios

España: 25 céntimos de peseta línea.—Resto de Europa: 50 céntimos de franco línea.—Ultramar: 2 reales sencillos línea. Reclamos y comunicados, precios convencionales.

OFICINAS: Costanilla de la Veterinaria, núm. 18, tercero izquierda

A N U N C I O S

SASTRERÍA MILITAR DE FRANCISCO MORENO

Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos.

Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Se envían á provincias, remitiendo la medida.

Especialidad en capotes rusos.

11-Carrera de San Francisco-11
MADRID.

Á PAGAR EN UN AÑO MUEBLES NUEVOS DE TODAS CLASES

No es posible encontrar en parte alguna más ventajas para los que necesitan mobiliarios, pues en esta casa se encuentran desde el modesto mueble, hasta el de más lujo. Catálogos con tarifas de precios, gratis.

Calle de la Flor alta, núm. 1
MADRID

COMPañÍA COLONIAL PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA 26 recompensas industriales GRAN MEDALLA DE ORO Y LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

PARA SU DIRECTOR

En la exposicion de Paris de 1868

CHOCOLATES SUPERIORES

ACREDITADOS CAFES
BOMBONES DE CREMA Y FRALINÉ

DEPÓSITO GENERAL

MAYOR, 18 y 20

SUCURSAL

MONTERA, 8

Madrid

EL REY DE LOS VINOS

Rancho de Peralta (Navarra) Unico punto de venta en Madrid, calle de Zaragoza, núm. 5.

P. AZNAR SELGAS

ESPADERO DE LA REAL CASA

Se restauran y componen toda clase de bronce y antigüedades.

Se hacen y componen espadas para todas las clases del ejército.

Se componen espadas antiguas.

33 Fuencarral 33
MADRID

RECUERDO DE LAS GLORIAS ESPAÑOLAS

SITIO, BATALLA DE PAVIA Y PRISION DEL REY DE FRANCIA, FRANCISCO I

ESTUDIO HISTORICO MILITAR

POR

El Teniente Coronel, Capitan de Infanteria

DON MANUEL DIAZ Y RODRIGUEZ

Un volumen de 200 páginas, publicado por la Revista Científico Militar

Los pedidos al autor auxiliar de la Representacion de Infanteria

EN MADRID: precio una peseta. En Provincias: diez céntimos más para el franqueo.

IMPORTANTE LA MARGARITA EN LOECHES

Este purgante, en concurrencia con los de su clase, fué declarado el mejor en la gran Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), en 1881 y premiado con la

Gran Medalla de Oro.

Declinada la honra de igual premio que le adjudicó la Sociedad Científica Eurovea, y otras de la misma índole, ha obtenido

Medalla de Oro

en la Exposicion de Minería y Aguas Minerales de Madrid, siendo todos sus componentes de tal índole y tan grande su mineralizacion, que no tiene otro rival hasta ahora conocido, y cada botella por estas razones vale por dos de las otras, resultando á mitad de precio la de La Margarita. Una larga, constante y general clinica de treinta y dos años cada dia más extendida, garantiza la bondad de este purgante para curar con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien.

NOTA. El caudal de agua es inmenso, no sólo para bebida sino tambien para baños, y aplicaciones mercantiles.

SASTRERÍA FRANCESA

16. Cármen. 16

Gran surtido de géneros de novedad del país y extranjeros.

FABRICA DE BOTONES Y EFECTOS DE METAL
DE LUCAS SAENZ
1, CALLE DE ESPARTEROS, 1
MADRID

PARIS-CHARMANT-ARTÍSTICO QUINCENAL EN COLORES

Comprende 24 números de 20 págs. cada uno, ó sean 500 págs. y 200 acuarelas por año. Edición de lujo. gran tamaño de biblioteca, con cubierta.

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN:

182, BOULEVARD SAINT-GERMAIN

PRECIO DE SUSCRICIÓN:

EDICIÓN DE COLOR: España, un año, 24 pesetas; seis meses, 13.—Colonia y América, un año 28 pesetas, seis meses, 15.

EDICIÓN NEGRA: España, un año, 13 pesetas; seis meses, 7.—Colonia y América, un año, 16 pesetas, seis meses, 9.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CONFITERÍA
DE

LEON DEL PUEYO Y HERMANO
LUNA, 13, Y SILVA, 41

Grandioso surtido de dulces finos y pastas para postres.

Novedades en cajas finas para bodas y bautizos.

Mantecas finas de Isigny, en latas de todos tamaños, de Dinamarca, Flandes, y fresca del país.

GRABADOR Y CALADOR EN METALES

Fábrica de sellos en Caoutchouc

sellos en bronce

Y ARTÍCULOS DE GRABADOS

E. BARRAGAN

17, FUENCARRAL, 17

MADRID